

HOMBRE TRANS: ENTRE EL SER Y EL NO SER

ORIANA LA ROTTA AMAYA

MÓNICA MENDOZA MOLINA

JESÚS ORTIZ NARVÁEZ

Informe de tesis de grado

Claudia Ximena Herrera Beltrán


Docente investigadora

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ

2018

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Facultad de Educación</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 3	

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Hombre trans: entre el ser y el no ser
Autor(es)	La Rotta Amaya, Oriana María; Mendoza Molina, Mónica Alexandra; Ortiz Narvaez, Jesús Alberto
Director	Herrera Beltrán, Claudia Ximena
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional. 2018.
Unidad Patrocinante	Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano-CINDE
Palabras Claves	Género, Sexo, Violencias, Justicia, Hombre trans

2. Descripción
<p>El presente texto comprende los resultados de un análisis arqueológico-genealógico sobre las condiciones que han venido posibilitando la emergencia del sujeto "hombre trans", comprendiéndolo como un proceso incipiente e inacabado, que sin embargo permite dilucidar momentos de ruptura y cambio de rumbo con respecto a un tema que se tiene por inamovible e incuestionable: el sistema binario sexo-género, desde el que se categoriza y clasifica a los sujetos según su genitalidad.</p> <p>A partir de este ejercicio, fue posible dilucidar que el sujeto hombre trans no ha emergido por completo, y que sus luchas particulares se siguen equiparando a las luchas de los movimientos de disidencia sexual (gays, lesbianas y bisexuales). Por otro lado, si bien la normativa nacional en la materia es extensa y de amplio desarrollo, se encuentra que esta población sigue siendo estigmatizada y vulnerada, lo cual afecta el goce efectivo de sus derechos.</p>

3. Fuentes
<p>ALIANZA COLECTIVO HOMBRES Y MASCULINIDADES Y COLECTIVO ENTRE- TRÁNSITOS. (2011). Trans-grediendo masculinidades. Bogotá. s.e.</p> <p>COLECTIVO ENTRE TRÁNSITOS. (2015). Universo pedagógico. Guía práctica para talleres con perspectiva de género y experiencia de vida trans. Bogotá. s.e.</p> <p>COLL-PLANAS, G.(2009). La voluntad y el deseo. Barcelona: Editorial Egales.</p> <p>COLOMBIA, CORTE CONSTITUCIONAL. (2015). Sentencia T-141 de 2015. Derecho a la no discriminación por razón de orientación sexual diversa. MP. Calle María.</p> <p>FOUCAULT, M. (2000). El poder psiquiátrico. México: Fondo de Cultura Económica.</p> <p>FOUCAULT, M. (1998). Historia de la sexualidad 1- La voluntad del saber. España: Siglo Veintiuno.</p> <p>FOUCAULT, M.(1988). La arqueología del saber. Siglo XXI Editores: Buenos Aires.</p>

FOUCAULT, M. (2000). Los anormales. México: Fondo de Cultura Económica.

FOUCAULT, M. (2014). Nietzsche, la genealogía, la historia. Valencia: Editorial Pre-Textos.

HALBERSTAM, J.(2008). Masculinidad femenina. Barcelona: Editorial Egales.

4. Contenidos

El objetivo de la investigación era realizar un análisis de los discursos sobre masculinidades en hombres trans en Colombia y su configuración, en los contextos social y educativo, entre 2007 y 2015.

Cada uno de los capítulos recoge tres de los enunciados identificados en la masa documental. En la primera parte del documento se desarrolla la categoría género, tensionando la correspondencia del binarismo de género. El segundo apartado desarrolla la categoría sexo, desde la biomédica y la normalización de los cuerpos a través del saber médico. El tercer y último capítulo, aborda las categorías de justicia y violencias, para lo cual se analizó el desarrollo normativo en materia de libertades sexuales y los movimientos sociales alrededor de dicho tema.

5. Metodología

Inicialmente, se procedió a la definición de unas categorías orientadoras que orquestaron la construcción del estado del arte y posteriormente la selección de la masa documental, comprendida en un periodo determinado de tiempo, seleccionado en términos de dos grandes acontecimientos en la materia: la formulación de la política pública LGBTI (2014) y la aprobación de la corrección del componente sexo en la cédula de ciudadanía (2015). Para el estado del arte, se seleccionaron alrededor de 60 producciones escritas, que permitieron dilucidar un escaso desarrollo en el tema de hombres trans.

Posteriormente, se decidió que ante la ausencia de información sobre el tema trans masculino, resultaba importante contribuir con las comprensiones sobre el particular a partir del análisis de las fuerzas expresadas en prácticas discursivas sobre la emergencia del concepto masculinidades trans u hombres trans en Colombia, entre los años 2007 y 2015, dado que estos períodos marcaron hitos para el tema trans en Colombia, ya que en 2007 se formuló la Política Pública para personas LGBT y en el 2015 por medio del Decreto 1227 de 2015 se gestionó el trámite para corregir el componente sexo en el registro civil.

Con base a esto, se construyó una masa documental que da cuenta de cinco fuerzas fundamentales (Revista Semana, Diario El Tiempo, Revistas académicas de los ámbitos jurídico, educativo, social, médico y psicológico, desarrollo normativo y por último, la producción documental de colectivos de hombres trans.

Posterior a la selección de la masa documental, se procedió a la lectura y dispersión de la misma en términos de temáticas y citas textuales, lo que permitió identificar las categorías con mayor frecuencia de aparición. A partir de allí, se construyó un listado categorial que fue luego reorganizado primero, por familias semánticas y segundo, por familias de significación, esta nueva construcción categorial y textual dio lugar a la emergencia de los enunciados.

6. Conclusiones

El orden de género que define como posibilidades únicas de existencia a hombres y mujeres, implica condiciones de desventaja de estas últimas con respecto a los primeros, en cuanto a los roles diferenciados y jerarquizados que permean todos los ámbitos sociales, percibiéndose como algo natural e incorruptible. Este orden concibe mujeres femeninas, dóciles, simpáticas y hogareñas, y, hombres fuertes, seductores, activos y proveedores, que adquieren estas características como un don original y divino, que así mismo debe aceptarse, cuidarse y enaltecerse.

El concepto de sexo aprendido y reproducido socialmente centra la mirada y según los discursos encontrados en la lectura de los sujetos desde el sexo fenotípico, así pues, la genitalidad es el elemento primordial para la clasificación y enunciación de los cuerpos. Por otro lado, la comprensión desde la

biomédica se puede decir que, cuanta las posibilidades de exploración por los géneros (femenino o masculino) como únicas posibilidades dejando en la anormalidad a los sujetos trans e intersexuales. Dicha anormalidad se funda en el miedo al reconocimiento de la diversidad, de lo diferente, de lo raro, pero lejos de pensar que por lo raro o diferente se es en consecuencia un peligro social.

Si bien la comunidad LGBTI ha sido objeto de violencias múltiples y sistemáticas, estas parecen recrudecerse frente a la población trans, que enfrenta escenarios de discriminación en las diferentes superficies de su vida: familiar, escolar, profesional, laboral y de salud, por mencionar las más importantes. Esta situación se ha enfrentado fundamentalmente desde dos aristas: los movimientos sociales de reivindicación y defensa de los derechos humanos y la institucionalidad, a través de la formulación de normativas y políticas públicas, que tienden a beneficiar a esta población históricamente marginada.

Elaborado por:	La Rotta Amaya, Oriana María; Mendoza Molina, Mónica Alexandra; Ortiz Narvaez, Jesús Alberto
Revisado por:	Herrera Beltrán, Claudia Ximena

Fecha de elaboración del Resumen:	21	02	2018
--	----	----	------

AGRADECIMIENTOS

Dedicamos este trabajo a nuestros padres, madres, hermanos, parejas e hijos quienes con su amor e invaluable apoyo acompañaron cada uno de los momentos que hoy nos permiten compartir dos (2) años de investigación llenos de miles de enseñanzas personales y profesionales.

A la profesora Ximena Herrera, gracias por haber creído en cada una de nuestras apuestas y por acercarnos con tanta convicción a la perspectiva arqueológica- genealógica, que sin duda alguna nos permitió (re) pensar el mundo investigativo.

CONTENIDO

Introducción.....	1
1. Género: un orden que se resquebraja	
1.1.Dos géneros posibles: los hombres son masculinos y las mujeres son femeninas.....	8
1.2.Del closet a las calles	16
1.3.Diversidad: más allá de las faldas y las barbas.....	22
1.4.Conclusiones parciales.....	28
2. Sexo: cuerpos sexuados, poder y luchas sociales	
2.1.Los hombres tienen pene y las mujeres tienen vagina.....	30
2.2.Bisturí, tetas y barbas.....	39
2.3.Se busca al hombre trans.....	43
2.4.Conclusiones parciales.....	49

3. Diversidad: entre violencias y justicias	
3.1.Nos matan ¿a quién le importa?.....	50
3.2.A la comunidad LGBTI se le debe hacer justicia.....	55
3.3.Cuerpos trans, cuerpos límite.....	59
3.4.Conclusiones parciales.....	63
4. A modo de coda.....	65
5. Bibliografía.....	68
6. Anexos.....	74

INTRODUCCIÓN

ATENCIÓN: HOMBRE TRANS EN EMERGENCIA

El presente texto comprende los resultados de un análisis arqueológico-genealógico sobre las condiciones que han venido posibilitando la emergencia del sujeto “hombre trans”, comprendiéndolo como un proceso incipiente e inacabado, que sin embargo permite dilucidar momentos de ruptura y cambio de rumbo con respecto a un tema que se tiene por inamovible e incuestionable: el sistema binario sexo-género, desde el que se categoriza y clasifica a los sujetos según su genitalidad.

La cuestión del género, como la del sexo, parece enmarcarse a primera vista, en la división simple que se realiza entre hombre y mujeres, en la que los primeros se reconocen como masculinos y dominantes y las segundas como femeninas y subordinadas. Frente a este binarismo naturalizado y sacralizado, surgen los estudios de género, como categoría compleja y en constante construcción, al igual que los estudios feministas y queer, en los que el tema trans cobra relevancia, dado que allí la condición biológica no concuerda con la identidad de género.

Con estas precisiones, se procedió a la definición de unas categorías orientadoras que orquestaron la construcción del estado del arte y posteriormente la selección de la masa documental, comprendida en un periodo determinado de tiempo, seleccionado en términos de dos grandes acontecimientos en la materia: la formulación de la política pública LGBTI (2014) y la aprobación de la corrección del componente sexo en la cédula de ciudadanía (2015). Para el estado del arte, se seleccionaron alrededor de 60 producciones escritas que se clasificaron según las siguientes características:

1. Investigaciones de corte etnográfico que centraban las tensiones en las relaciones vividas por mujeres transgeneristas
2. Patologización y violencias médicas experimentadas en los cuerpos trans
3. Relacionamiento de las identidades de género trans femeninas con la peligrosidad, infección por VIH, consumo abusivo de sustancias psicoactivas, entre otras

4. Vacío de conocimiento alrededor de las trans masculinidades en Colombia y Bogotá

Con base en este último, fue posible la construcción de series de interrogantes como:

¿Por qué en las investigaciones revisadas no se nombra a los hombres trans?

¿Dónde circulan los discursos de hombres trans?

¿Cuáles son las tensiones de vida de los hombres trans?

¿Cuáles son las luchas y resistencias vividas por hombres trans?

¿A qué se debe la ausencia de discursos sobre hombres trans en buena parte de la producción académica?

¿Qué son o cómo se definen las masculinidades o los hombres trans?

Sin duda, cualquiera de estas preguntas podría corresponder a investigaciones distintas, pero en este caso en particular, se decidió que ante la ausencia de información sobre el tema trans masculino, resultaba importante contribuir con las comprensiones sobre el particular a partir del análisis de las fuerzas expresadas en prácticas discursivas sobre la emergencia del concepto masculinidades trans u hombres trans en Colombia, entre los años 2007 y 2015, dado que estos períodos marcaron hitos para el tema trans en Colombia, ya que en 2007 se formuló la Política Pública para personas LGBT y en el 2015 por medio del Decreto 1227 de 2015 se gestionó el trámite para corregir el componente sexo en el registro civil.

Este interés investigativo, fue alimentado y confrontado con los planteamientos de Gerard Coll-Planas, Judith Halberstam, Michel Foucault y Gayle Rubin, como referentes teóricos, considerando sus importantes desarrollos en la materia. Igualmente, se definieron referentes nacionales e internacionales que han concentrado sus esfuerzos en posicionar los temas de orientaciones sexuales e identidades de género, incomodando el sistema binario y evidenciando la movilidad de los cuerpos, de los géneros y de las relaciones sociales, políticas y económicas. Por último, para contribuir a la comprensión general de las identidades Trans, se contemplaron las luchas del movimiento de disidencias sexuales y de géneros en Colombia por haber permitido la circulación de discursos

no homogenizantes; que, por un lado, dan reconocimiento a las diversas formas de transitar entre los géneros y, por otro, permiten incidir en las agendas sociales y políticas, marcando rupturas y desviando continuidades.

Este desvanecimiento del ideal binario, como cualquier cambio social, ha sido imperceptible en su acontecimiento, pero reconocido y legitimado en la normatividad nacional, lo que, sin embargo, no da cuenta de todas las contradicciones, luchas y conquistas que la preceden. En esta lógica se inscriben también las identidades emergentes, los grupos sociales, sus luchas y movilizaciones. En el caso colombiano basta mencionar el complejo multiculturalista que obtiene reconocimiento en la Constitución de 1991 y que cobija a los llamados movimientos feministas, gais, lésbicos, trans e intersexuales, recogidos en el acrónimo LGBTI.

¿Qué justifica entonces adelantar una investigación sobre el sujeto, hombre trans y cuál es su pertinencia académica? Esta pregunta llama a ser respondida desde tres puntos de sustentación:

1) **La línea de investigación “Socialización Política y Subjetividades” de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social CINDE-UPN.**

De acuerdo con el enfoque de esta línea, la investigación aporta a: *“comprender la constitución de lo Social y lo Humano como dimensiones de un mismo proceso histórico, con expresiones indisolubles en lo individual y lo colectivo”*, se abarca lo político, como algo dinámico, no necesariamente suscrito a las acciones desde o hacia el marco del Estado, sino inherente a la acción social y a la labor investigativa como escenario de análisis e incidencia. En este orden de ideas, los movimientos sociales y el contexto en el cual se dan, experimentan las diferentes caras de la relación saber-poder, tal como en su momento lo entendió Michel Foucault; “saber y poder se refuerzan mutuamente en el nivel de lo que hace posible el conocimiento a partir de las técnicas, de los procedimientos y de las prácticas [...] y no simplemente en el nivel de la conciencia o las representaciones”¹. Hablar de masculinidades trans, es pues hablar de un sujeto particular, clasificado, patologizado, medicalizado y normalizado, frente al cual, el reconocimiento desde

¹ CASTRO, Edgardo. El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores. Universidad Nacional de Quilmes. Quilmes. 2004. Pág. 129.

los avances jurídico-normativos no alcanza a superar ni las expresiones de violencia más objetivas, ni las estructuras históricas de dominación.

2) **Las condiciones sociales de producción de discursos y prácticas sobre un grupo o movimiento social, que amerita ampliar el espectro de su comprensión.** El sujeto trans masculino ha experimentado diversas formas de estigmatización y marginación social en cuyo contexto, ha ido conquistando sus derechos a través de la organización y la lucha como movimiento social articulado al universo más amplio de lo *trans*. No obstante, pese a los avances en el reconocimiento de sus derechos, carga en su cuerpo la impronta social de dicha exclusión: la *patologización* como mecanismo legalmente establecido, desde el cual se debe declarar socialmente enfermo para garantizar sus derechos. Dado que el cuerpo se instala socialmente como espacio de configuración y registro de las relaciones con el entorno, emergen de él luchas y acciones de resistencia frente a la normalización. Desde el momento del nacimiento, el sistema médico atribuye una serie de roles a los sujetos según su genitalidad externa (vagina o pene), lo que ha ocasionado que los sujetos que se salen de estas lógicas, sean segregados por confrontar los órdenes pre establecidos del deber ser social, culturalmente aceptado. Igualmente, desde la perspectiva biomédica, la transexualidad es considerada como un trastorno mental y del comportamiento, denominado “trastorno de la identidad sexual” o “desorden de la identidad de género”, que debe ser auto asumido por los sujetos trans, en aras de su reconocimiento social.

3) **La producción de conocimiento existente a la fecha y relacionada con estos grupos, las fortalezas, tendencias y vacíos que se pueden identificar.** El estado del arte permitió identificar que el grueso de la producción académica está ligada, desde diferentes irrupciones, al sujeto trans femenino, lo que llama la atención, considerando que también las expresiones trans masculinas han incidido en el movimiento social por lo cual resulta pertinente el porque de su estigmatización y exclusión.

Desde la Maestría en Desarrollo Educativo y Social, se constituyen dos contextos para la descripción, análisis y comprensión de los discursos: la sociedad que los produce y

donde circulan, y la educación que los incorpora, posibilita o comprende. Esto plantea la necesidad de identificar, describir y analizar las diversas superficies en las que se inscriben y que movilizan las construcciones sobre lo trans, que bien pueden optar por el mantenimiento de ideales tomados por verdaderos o que han emergido con el interés de resquebrajarlos, a través del posicionamiento de procesos de transformación en cuanto al género como trasegar dinámico, y a la construcción de las identidades inconclusas, no normativas y no hegemónicas. Se ubican en esta última instancia, los colectivos, sus discursos, prácticas, reflexiones y aprendizajes que han contribuido con la educación en los ámbitos comunitarios y políticos, rompiendo con las concepciones acerca del género y de las identidades normativas.

El objeto investigativo fue abordado aquí desde la perspectiva arqueológico-genealógica planteada y desarrollada por Michel Foucault; así, como fenómeno que reclama una comprensión más amplia, surgió como alternativa la mirada desde la producción y circulación de discursos que dan cuenta de las prácticas sociales y las relaciones saber-poder que definen los márgenes de acción de los sujetos trans. Para el filósofo francés, resulta de particular interés estudiar cómo ciertas condiciones históricas, permiten la configuración de los saberes de dominación, que hacen del sujeto algo cognoscible y nombrable; desde esta lógica, se propuso identificar las condiciones de posibilidad que han permitido la emergencia del *hombre trans*, categorizado desde diferentes discursos (médico, psicológico, educativo, jurídico, político y social). En sus propias palabras el autor afirma: “mi objetivo, desde hace más de veinticinco años, ha sido el de trazar una historia de las diferentes maneras en que, en nuestra cultura, los hombres han desarrollado un saber acerca de sí mismos: economía, biología, psiquiatría y medicina. El punto principal no consiste en aceptar este saber como un valor dado, sino en analizar estas llamadas ciencias como «juegos de verdad» específicos, relacionados con técnicas específicas que los hombres utilizan para entenderse a sí mismos.”²

De acuerdo con Foucault, abordamos el discurso, no desde su aspecto lingüístico sino entendido como un conjunto de estrategias, es decir, como un espacio en el que de manera permanente y como resultado de determinadas prácticas sociales, se presentan relaciones de lucha y dominación. Este discurso “está constituido por un número limitado

² FOUCAULT, Michel. *Tecnologías del yo*. Editorial Paidós. Barcelona. 1990. Pág. 48.

de enunciados para los cuales se puede definir un conjunto de condiciones de existencia”³ ; así, el análisis que se expone en el presente texto, se realizó a partir de los enunciados emergentes de la masa documental, consolidados como archivo de investigación.

El estudio genealógico supone una juiciosa revisión documental, en la que el documento no es visto como algo que debe interpretarse y que permite identificar el origen de los fenómenos, sino como algo que debe analizarse desde adentro, estableciendo unidades, series y relaciones, que permiten describir cómo, por qué y desde dónde, se consolidan los saberes de dominación, que dan lugar a determinados sujetos de conocimiento; “la historia ha cambiado de posición respecto del documento: se atribuye como tarea primordial, no el interpretarlo, ni tampoco determinar si es veraz y cuál sea su valor expresivo, sino trabajarlo desde el interior y elaborarlo. La historia lo organiza, lo recorta, lo distribuye, lo ordena, lo reparte en niveles, establece series, distingue lo que es pertinente de lo que no lo es, fija elementos, define unidades, describe relaciones. El documento ya no es pues, para la historia esa materia inerte de la cual trata ésta de reconstruir lo que los hombres han hecho o dicho, lo que ha pasado y de lo cual solo resta el surco: trata de definir en el propio conjunto documental unidades, conjuntos, series, relaciones”⁴.

Los procesos históricos así comprendidos entonces, no pueden concebirse como algo único, inamovible y lineal, sino que, por el contrario, es pertinente recabar en los fenómenos de ruptura y discontinuidad que los caracterizan, para emprender el análisis de los mismos. Se consideran pues las “redistribuciones recurrentes que hacen aparecer varios pasados, varias formas de encadenamiento, varias jerarquías de importancias, varias redes de determinaciones, varias teleologías, para una sola y misma ciencia [...]”⁵.

En este orden de ideas, para la consolidación de la masa documental se seleccionaron cinco superficies de análisis, consideradas representativas de las diferentes fuerzas involucradas en la configuración del sujeto trans masculino: diario El Tiempo (188 artículos); Revista Semana (91 artículos); revistas académicas de los ámbitos médico, jurídico, social y educativo (50 artículos); producción escrita de diferentes colectivos de hombres trans (15 documentos) y textos normativos (15 documentos), para un total de 359

³ FOUCAULT, Michel. La arqueología del saber. Siglo XXI Editores. Buenos Aires. 1988. Pág. 153.

⁴ Ibíd. Pág. 16.

⁵ Ibíd. Pág. 13.

documentos que fueron leídos y tematizados para luego organizar categorialmente desde su semántica y después desde su significación de dichos agrupamientos emergieron los enunciados y permitieron la comprensión de la procedencia del sujeto *hombre trans*.

Es importante reiterar que la búsqueda de estos documentos se realizó con base en las categorías previamente establecidas a saber: cuerpo, género, masculinidades y trans, que sin embargo, no siempre emergieron de manera literal, sino vinculadas a conceptos como: homosexualidad, diversidad sexual o LGBTI, lo que implicó la ampliación del marco de selección.

Posterior a la selección de la masa documental, se procedió a la lectura y dispersión de la misma en términos de temáticas y citas textuales, lo que permitió identificar las categorías con mayor frecuencia de aparición. A partir de allí, se construyó un listado categorial que fue luego reorganizado primero, por familias semánticas y segundo, por familias de significación, esta nueva construcción categorial y textual dio lugar a la emergencia de los enunciados. De allí, y teniendo en cuenta los objetivos de la investigación se procedió a construir el plan de escritura que está en sus manos.

El escrito aquí presentado, pretendió y lo logra, hacer un ejercicio arqueológico exhaustivo y adelantar en los análisis en clave genealógica, poniendo en juego sus nociones, su caja de herramientas y nuestra experiencia primera a la hora de pensar de otro modo. Pero sobre todo, un modo de ver diferente, que fue sobre lo que insistimos especialmente.

1. GÉNERO: UN ORDEN QUE SE RESQUEBRAJA

1.1. Dos géneros posibles: los hombres son masculinos y las mujeres son femeninas

A paso lento y sin que esto represente necesariamente una comprensión y una aceptación social, pese a la normativa desarrollada en la materia; los discursos sobre la diversidad sexual y de género se han venido posicionando y movilizándolo en el marco del discurso internacional de los derechos humanos, de las movilizaciones sociales y, de los desarrollos académicos al respecto. Sin embargo, la concepción binaria del género que divide a los sujetos en mujeres-femeninas y hombres-masculinos, continúa vigente y tanto las relaciones, como los roles adjudicados a una y otra instancia, se mantienen e imponen estereotipos a seguir, en aras del beneplácito de algunos sectores de la sociedad y en detrimento de las propias decisiones y deseos.

Así pues, se afirma que “un hombre será masculino y heterosexual y que una mujer será femenina y heterosexual”⁶, la transgresión a tal norma social sólidamente sedimentada, coloca al margen y configura señalamientos y violencias, que llegan a considerarse válidos y necesarios, en pro del mantenimiento del orden social; en este caso particular, del orden de género. Para Coll-Planas, tanto el género como la sexualidad, se han construido desde las perspectivas esencialista y construccionista, en donde la primera indica una condición inmutable y constitutiva, y la segunda afirma que la masculinidad y la femineidad son prácticas discursivas, efecto del poder. Con respecto a estas posturas, el autor indica que “el género es un producto social que constituye a los seres humanos en hombres y mujeres, no solo en su comportamiento y subjetividad sino también en la dimensión física”⁷.

El género pues, está comprendido por las pautas de comportamiento que configuran lo masculino y lo femenino, y que adjudican ciertas características inamovibles a hombres y mujeres. De esta manera, siguen circulando construcciones tales como que: los hombres fecundan y las mujeres gestan; los hombres proveen materialmente al hogar (lo que por demás legitima su autoridad); las mujeres son débiles, dóciles, obedientes, irracionales y dependientes; los hombres son fuertes, agresivos y dominantes; las mujeres pueden durar

⁶ BUQUET, Ana Gabriela. El Orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria. En: revista Nómadas. Abril, 2016. Número 44. P.p. 27-43.

⁷ COLL-PLANAS, Gerard. La voluntad y el deseo. Barcelona: Editorial Egales. 2009. Pág. 69.

mayor tiempo en abstinencia sexual y por tanto, los hombres son menos selectivos. “Lo masculino está asociado a ciertas funciones reproductivas (en las culturas occidentales se cree que los hombres son quienes fecundan mientras las mujeres gestan) y también a cierto aspecto fenotípico, en el que se ha basado la división sexual del trabajo”⁸. Así pues, de acuerdo con Halberstam, “en nuestra sociedad la masculinidad se asocia a valores de poder, legitimidad y privilegio; a menudo se la vincula, simbólicamente, al poder del Estado y a una desigual distribución de la riqueza.

La masculinidad parece difundirse hacia fuera en el patriarcado y hacia dentro en la familia; la masculinidad representa el poder de heredar, el control del intercambio de las mujeres y la esperanza del privilegio social”⁹. Todo ello, sumado a otros tantos preceptos, reitera que las diferencias se demarcan de manera casi irreconciliable, pero conservando el principio de complementariedad, propio de las concepciones binarias, que por demás posiciona y mantiene el ideal de la reproducción, como fin último de las relaciones entre hombres y mujeres.

Al respecto, es muy común seguir encontrando discursos que se posicionan en torno a la unión sexual entre el varón y la mujer, como algo proclive a la procreación, lo que no solo implica vinculaciones biológicas, sino también del orden jurídico, asociadas a la idea de familia. En Colombia, los discursos sobre la familia nuclear con mamá y papá, continúan generando cohesión entre diferentes grupos poblacionales, que desconocen nuevas configuraciones familiares y que las condenan como indeseables y perversas. En relación con este aspecto, indica Foucault que, “los mecanismos del placer aseguran la desconexión del instinto sexual con respecto a la reproducción, y esta desconexión va a permitir construir el campo unitario de las aberraciones. El placer no ajustado a la sexualidad normal es el soporte de toda serie de conductas instintivas, anormales, aberrantes, susceptibles de psiquiatrización”¹⁰ y por supuesto de censura y marginación social.

Si bien se reconocen los roles femeninos o masculinos como imposiciones de carácter cultural, se entrelazan los mismos con concepciones biologicistas que reafirman la

⁸ SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. Balances y perspectivas de la política pública LGBTI 2012-2015. Bogotá. 2015. Pág. 23-24.

⁹ HALBERSTAM, Judith. Masculinidad femenina. Barcelona: Editorial Egales. 2008. Pág. 22.

¹⁰ FOUCAULT, Michel. Los anormales. México: Fondo de Cultura Económica. 2000. Pág. 268.

naturaleza de la maternidad o paternidad, como atributos pertenecientes a uno u otro género. La maternidad sigue manteniendo un carácter de obligatoriedad para la mujer, que se sustenta en su cuerpo y su predisposición para tal fin. En relación con lo anterior, hay estudios que incluso afirman que sus resultados “mostraron que los mejores padres y potenciales compañeros a largo plazo eran aquellos con caras femeninas y los peores eran los machos, quienes fueron asociados con mayor infidelidad. Y menor desempeño como progenitores”¹¹, la paternidad así comprendida, sigue limitándose a una cuestión circunstancial, en la que entre más macho, peor padre se es.

Si bien, en la actualidad circulan otro tipo de discursos, se indica también que las prácticas siguen fortaleciendo los estereotipos femeninos y masculinos, lo cual se evidencia en escenarios como la casa, el ámbito laboral y el educativo, en los que se mantienen una construcción androcéntrica, sexista y discriminatoria; “este modelo, que inicia en el espacio familiar —núcleo desde el cual se sostiene la división sexual del trabajo y los roles diferenciados entre las mujeres y los hombres—, es reforzado sistemáticamente por las demás instituciones sociales: las iglesias, los medios de comunicación, el lenguaje, las artes, las ciencias y, por supuesto, las instituciones educativas”¹². De esta manera, sigue habiendo carreras universitarias de naturaleza femenina, relacionadas con el cuidado y el servicio, y otras, de naturaleza masculina, vinculadas fundamentalmente a los saberes científicos.

Sobre tal “idea binaria se ha construido el género como un par de opuestos excluyentes: femenino-masculino”¹³, concepción que además se encuentra legitimada en diferentes superficies, que gozan de amplia aceptación y reputación, dado su carácter científico. Así, por ejemplo, en algunas instancias se sigue afirmando que el cerebro femenino y el masculino son diferentes, por lo que variaciones en su configuración, podrían influir en cuestiones como la homosexualidad; al respecto hay estudios que señalan “que el cerebro de los hombres gay se parece al de las mujeres heterosexuales y el de las lesbianas al de los hombres heterosexuales”¹⁴. Otros estudios clasificados

¹¹ REVISTA SEMANA. Perdieron los machos. Bogotá, 13 de agosto de 2007. Sección: Sexualidad.

¹² BUQUET, Ana Gabriela. El Orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria. En: revista Nómadas. Abril, 2016. Número 44. P.p. 27-43.

¹³ SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. Balances y perspectivas de la política pública LGBTI 2012-2015. Bogotá. 2015. Pág. 24.

¹⁴ REVISTA SEMANA. El cerebro homosexual. Bogotá, 15 de diciembre de 2008. Sección Vida moderna/ Hechos del año.

igualmente como científicos “advirtieron que la creciente cantidad de productos químicos está afectando la masculinidad de los hombres”¹⁵, por tanto, la idea de masculinidad o feminidad como característica “natural” y no como vivencia, sigue gozando de notoria popularidad.

Esta *naturalización* del binarismo sexo-género, conlleva a profundas y sistemáticas prácticas de discriminación y exclusión, que legitiman el uso de las violencias y el principio de anormalidad, como aquello que debe castigarse, corregirse y encauzarse: “si la relación sexual de hombre con hombre o de mujer con mujer, [...] es antinatural, antisocial y contraria psicológicamente a los anhelos humanos más profundos, aparece vetada prácticamente en todas las religiones, o al menos en las más importantes, como son la cristiana, la judía y la musulmana, en todas las cuales se la condena con severidad”¹⁶; este designio entonces no solo es natural, sino también divino, por tanto de obligatorio cumplimiento y objeto de censura en caso de tensionarlo. Tal como indicara Foucault, “la división constante de lo normal y de lo anormal, a que todo individuo está sometido, prolonga hasta nosotros y aplicándolos a otros objetos distintos, la marcación binaria [...] la existencia de todo un conjunto de técnicas y de instituciones que se atribuyen como tarea medir, controlar y corregir a los anormales [...]”¹⁷

Las identidades y los cuerpos se encuentran entonces “marcados y regidos por el género; las instituciones estatales, religiosas, políticas, educativas, deportivas, comunicativas o familiares organizando y ratificando las diferencias a través de la división sexual del trabajo, de los espacios y de los saberes, que refrendan esas ideas socialmente compartidas, esas mentalidades ancladas a los significados tradicionales de la feminidad y la masculinidad”¹⁸, sin embargo, también circulan otro tipo de desarrollos, igualmente validados como científicos, es decir, aceptados y considerados como verdaderos, que marcan una ruptura en esta cimentada concepción, indicando que incluso en términos genéticos, no podría concebirse un dimorfismo sexual y que existe “una amplísima gama de variaciones genéticas y fenotípicas no dimórficas en donde caben hombres y mujeres

¹⁵ REVISTA SEMANA. Los machos en peligro. 31 de mayo de 2010 Sección Vida Moderna / Contaminación

¹⁶ COLOMBIA. Corte Constitucional. Sentencia T-314 de 2011. Bogotá. 2011.

¹⁷ FOUCAULT, Michel. Vigilar y castigar. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. 2002. Pág. 184.

¹⁸ BUQUET, Ana Gabriela. El Orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria. En: revista Nómadas. Abril, 2016. Número 44. P.p. 27-43.

con fenotipos y genotipos muy variados, así como personas intersexuales”¹⁹. Y son precisamente los sujetos intersexuales los que hacen tambalear el sistema antagónico y bipolar; su sola presencia se consolida como la prueba material e innegable, de otras existencias posibles.

Así lo reconoce la Corte Constitucional al indicar que hay sujetos que no podrían clasificarse como hombres o mujeres, por razones médicas y biológicas, pero que deben ser igualmente reconocidos y respetados, como sujetos garantes de derechos²⁰. Con respecto a los estados intersexuales, se indica que los sujetos con esta condición pueden enfrentar varias crisis a lo largo de su vida, que inician con las decisiones sobre su cuerpo, sin consentimiento o consideración previa por parte suya; “el riesgo que se corre en estas situaciones es que el niño o niña que llega a un umbral de edad suficiente para concebirse sexualmente, puede preferir otra identidad a la escogida previamente por los terceros, lo que provoca conflictos psicológicos y en el desarrollo personal”²¹. Por tanto, se ha declarado la necesidad de adoptar todas las medidas, para que ningún cuerpo sea alterado de manera irreversible, con el propósito de normalizar su género, sin que haya un consentimiento pleno, libre e informado, por parte del sujeto a intervenir.

El género pues, se ha entendido como un sistema cultural de clasificación, que determina los comportamientos y apariencias de las personas, que define roles sociales y que establece lo permitido y lo correcto, por tanto, establece estereotipos y se consolida como un “modo de organización histórica, cultural y social”²². De allí que una de las características generalmente atribuida a los hombres, es el ejercicio de la fuerza y el uso de la violencia, al decir de Quiroz y Pineda como condiciones e indicadores de su masculinidad hegemónico-patriarcal, “el uso de la violencia y la agresión va a constituir un rasgo sobresaliente de las identidades de género en los hombres o masculinidades”²³, por lo que su cuestionamiento y la reflexión sobre la posibilidad de construir nuevas formas de relacionamiento, ha sido clave en el posicionamiento de discursos en torno a las masculinidades alternativas o identidades masculinas.

¹⁹ COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-099 de 2015. Bogotá, 2015.

²⁰ *Ibíd.*

²¹ COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia. T-622 de 2014. Estados intersexuales. Bogotá, 2014.

²² HINCAPIE, Alexander. Revisiones críticas al concepto de género. Apuntes para la teoría social contemporánea. En: Universitas Humanística. Enero a Junio de 2015. Vol. 79, No. 79. Pp. 15-40.

²³ QUIROZ, Francisco. PINEDA, Javier. Subjetividad, identidad y violencia: masculinidades encrucijadas. En: Universitas Humanística. Enero a Junio de 2009. Vol. 67, No.67. pp. 81-103.

En este orden de ideas, se habla de *masculinidades género-sensibles* o *no hegemónicas*, que optan por el desmembramiento de la masculinidad tradicional, en pro de nuevas configuraciones sociales libres de violencias y discriminaciones, en el marco del discurso de la equidad de género: “Las masculinidades género-sensibles se pueden entender entonces como masculinidades alternativas que se caracterizan por ser críticas frente a los patrones culturales del patriarcado, en la dimensión personal, en lo referente a más y mejores modos de expresión emocional, que involucran tanto las relaciones paternofiliales como las de pareja, y especialmente en la dimensión estructural, se resalta su compromiso colectivo con la transformación ética, económica, política y cultural del sistema mismo de las relaciones de género, con un horizonte de equidad”²⁴, esto será posible a través de un ejercicio autocrítico que permita la transformación de las prácticas masculinas, a través de nuevos modos de comportamiento de los varones y del cuestionamiento a cerca de sus privilegios de género. Este tipo de procesos de quiebre, debe acompañarse también de la movilización de estrategias educativas al interior de las aulas, que le apunten al cambio de paradigmas y a condiciones de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

También las mujeres están en capacidad y en obligación de cuestionar los roles que históricamente le han sido asignados al momento de nacer, este proceso sin duda ha estado atravesado por los avances y luchas de los distintos feminismos, que de manera fluida y creativa otorgan a las mujeres estatus y espacios que se distancian de la casa y la crianza. En tal sentido, se afirma, que “las prácticas sociales y las identidades de género se ponen en tensión con el orden simbólico al que están referidas: las expectativas sociales y las individuales se transforman junto con otros procesos de cambio social y van resquebrajando los “muros imaginarios” que impiden u obstaculizan el paso de mujeres y hombres a ciertos terrenos sociales, reservados para “el otro sexo””²⁵.

En tales espacios de confrontación, se insiste en que el cuerpo cobra un relevante papel al momento de trasgredir las normas, pues resulta ser “aquello tangible que encarna la construcción histórica, simbólica y cultural del género; donde ocurren las

²⁴ ARIZA-SOSA, Gladys; GAVIRIA, Silvia; GELDRES-GARCÍA, Denis; VARGAS-ROMERO, Rosamarina. Hombres cuidadores de vida: formación en masculinidades género-sensibles para la prevención de las violencias hacia las mujeres en Medellín. En: Revista Colombiana de Psiquiatría. 2015. Vol. 44. No. 2. Pp 106-114.

²⁵ BUQUET, Ana Gabriela. El Orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria. En: revista Nómadas. Abril, 2016. Número 44. P.p. 27-43.

transformaciones corporales, hormonales y/o quirúrgicas”²⁶; que irrumpen de manera contundente con la construcción tradicional del género, desplazándola de su estructura binaria, pretendidamente inmóvil.

Precisamente en función del cuerpo, se consideran otros aspectos relacionados con el género, que trascienden su concepción como construcción social; de esta manera, hay algunas instancias que lo vinculan con aspectos del orden biológico, y que señalan que “para comprobar el género de un individuo concreto de la especie humana es indispensable el estudio microscópico de su cariotipo y el examen clínico de los órganos genitales y de los llamados caracteres sexuales secundarios [...] además es necesario el estudio multidisciplinario y detallado de numerosos factores psicológicos, sociológicos, ambientales y culturales que influyen sobre el concepto general de género”²⁷. El género así entendido, confluye en el entramado de diversas condiciones de posibilidad que lejos de concebir solo dos resultados posibles, amplían el escenario para la comprensión de tantos géneros como sujetos existen.

No obstante, hay un miedo social instaurado con respecto a la descolocación de los dos géneros posibles, por lo que cualquier variación al respecto se consolidará como objeto de intervención y normalización. Se patologiza así la desviación frente a lo masculino o femenino, nombrándola como desorden de la identidad de género o disforia de género, que afecta a determinados sujetos incapaces de cumplir con la norma, y que por tanto deben intervenir, se ha utilizado el término disforia de género “para referirse a las personas que demandan atención médica ya sea con el fin de reafirmar su identidad de género y sexual, o para evitar o contrarrestar los eventuales efectos adversos que la falta de correspondencia entre sus características físicas sexuales y su identidad pueda generar”.²⁸ En este sentido, se ha dictaminado que “el diagnóstico de “transgenerismo” o “disforia de género” permite el acceso a la atención médica adecuada para quienes buscan una correspondencia entre su cuerpo y su identidad sexual o de género mediante un proceso de reafirmación sexual”²⁹,

²⁶ COLECTIVO ENTRE TRÁNSITOS. Universo pedagógico. Guía práctica para talleres con perspectiva de género y experiencia de vida trans. 2015. Pág.7.

²⁷ COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-099 de 2015. Bogotá, 2015.

²⁸ COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-771/13. Modificaciones al interior del lenguaje médico para asegurar el derecho a la salud y a la identidad de las personas Trans, autoriza cirugía de mamoplastía de aumento y cambio de sexo. MP. Calle María. Pág. 26.

²⁹ *Ibíd.* Pág. 26.

que les permita encontrar su lugar dentro del cuerpo social, lo que sin embargo, no ocurre, pues el género sigue reafirmandose como mecanismo de control por excelencia.

Como venimos tejiendo este apartado, no es posible abordar el tema del género sin hacer referencia a la *identidad*; de hecho, se afirma como es la identidad y no la imposición lo que determina que los sujetos se sientan cómodos en el ámbito de lo femenino o de lo masculino, y que de hecho permite la concepción de otras identidades, denominadas en ciertos escenarios identidades queer o trans. “La identidad de género — núcleo básico de la conformación identitaria de los sujetos— representa el mecanismo por excelencia a través del cual los individuos responden al modelo de lo femenino o lo masculino”³⁰, o bien lo trasgreden; “las travestis femeninas en Colombia, a diferencia de otras construcciones de identidad trans, aceptan o asumen la genitalidad o el sexo asignado al nacer, y sus apuestas de construcción están en función del género, de la feminidad o de lo que perciben o sienten que debe ser lo femenino”.³¹

En este orden de ideas, los sujetos pueden rechazar el rol femenino o masculino que se les asigna al nacer, tal como indica Foucault, están en la capacidad de consolidar sus resistencias y configurarse en términos de sus propios modos de subjetivación; “las relaciones de poder suscitan necesariamente, reclaman a cada instante, abren la posibilidad de una resistencia; porque hay posibilidad de resistencia y resistencia real, el poder de aquél que domina trata de mantenerse con tanta más fuerza, tanta más astucia cuanto mayor es la resistencia”³². Cuando esto ocurre, se habla de transitar entre los géneros, lo que da lugar a la emergencia de nuevas subjetivaciones, entre las que se ubica el hombre trans. En este sentido, los discursos de quienes transitan los géneros se tejen alrededor de la “construcción de masculinidades libertarias [...] lejos del patriarcado, el machismo, la misoginia, la homofobia, entre otros”³³.

Los anteriores prácticas discursivas muestran la emergencia de otras subjetividades a partir de la sexualidad: los hombres afeminados, las machorras, los hombres que desean a otros hombres, las mujeres con pene y los hombres con tetas, que “además de tener el

³⁰ BUQUET, Ana Gabriela. El Orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria. En: revista Nómadas. Abril, 2016. Número 44. P.p. 27-43.

³¹ SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. Balances y perspectivas de la política pública LGBTI 2012-2015. Bogotá. 2015. Pág. 24.

³² FOUCAULT, Michel. Dichos y escritos Vol. III. Paris: Galimard. 1994. Pág. 407.

³³ BENAVIDES, Luisa. Tránsitos en curso. Bogotá: USAID. 2011. Pág. 4.

mismo sueño de transformar el concepto de “ser hombre” en la línea de que ser hombre no significa ser violento, machista, insensible, que no se pueda hacer quehaceres domésticos ni asumir la crianza, entre otros, como las identidades de género, el reconocimiento, aceptación y gozo del cuerpo en tránsito, del cuerpo masculinizado, y la construcción de masculinidades libertarias.”³⁴

1.2. Del closet a las calles

A decir de Foucault, “la gran familia indefinida y confusa de los "anormales" que atemoriza de forma obsesiva a las gentes [...] constituye un fenómeno que está íntimamente relacionado con todo un conjunto de instituciones de control, con toda una serie de mecanismos de vigilancia y de distribución del orden”³⁵; así, el sujeto anormal, comprendido como aquel que se aleja del orden social establecido, que lo cuestiona y que lo impacta, ha sido históricamente comprendido como objeto de intervención, corrección y pretendida normalización; en este campo se ubica el sujeto con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Se dice por ejemplo que algunas mujeres han perdido su feminidad y se han masculinizado y de algunos hombres que han perdido su masculinidad y se han feminizado, a ello se le ha denominado: salir del closet. Este paso de la vida privada a la vida pública, se ha hecho posible en el marco de desarrollos teóricos y jurisprudenciales particulares, de movilizaciones y activismos y de procesos de educación y re-educación con respecto a la construcción de las orientaciones sexuales y las identidades de género diversas. Estos procesos buscan por un lado la visibilización y el reconocimiento de maneras distintas de ser y estar en el mundo, y por otro, la prevención y protección con respecto a instauradas situaciones de marginación, discriminación y violencias, a las que se ha visto expuestos los sujetos aquí comprendidos.

En este escenario, las políticas públicas en materia de identidad de género y orientación sexual, enfatizan en la importancia de una vida libre de violencias y discriminación, en tanto buscan “promover una cultura ciudadana basada en el reconocimiento, la garantía y la restitución del derecho a una vida libre de violencias y de

³⁴ ALIANZA COLECTIVO HOMBRES Y MASCULINIDADES Y COLECTIVO ENTRE- TRÁNSITOS. Trans-greñiendo masculinidades. Bogotá. 2011. Pág. 10.

³⁵ FOUCAULT, Michel. La vida de los hombres infames. La Plata: Editorial Altamira. 1992. Pág. 39.

discriminación por identidad de género y orientación sexual”³⁶, en el marco de un enfoque diferencial³⁷. Igualmente, indican los documentos oficiales que deben generarse espacios de reflexión y debate en torno a las orientaciones sexuales e identidades de género diversas, que empiecen a romper con los estereotipos instaurados y que abran el panorama en cuanto a múltiples posibilidades de vivir y concebir el sexo y el género. En este marco, encontramos iniciativas y campañas tendientes a posicionar estos temas y a fortalecer a las personas que viven alternativas paralelas al binarismo de género, tal es el caso de la campaña “*Vive tu orientación sexual, vive tus derechos, vive tu identidad de género, vive tus derechos*”, implementada en Bogotá en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”³⁸.

Por su parte, a través de diversas sentencias la Corte Constitucional ha fallado sobre la necesidad de implementar acciones contra la discriminación de las personas a razón de su identidad de género; al respecto, “la Corporación fue enfática en afirmar que tanto la orientación sexual como la identidad de género no pueden ser consideradas una enfermedad ni tampoco puede ser la base de un trato discriminatorio legítimo³⁹, pues ello resultaría inaceptable y violatorio de los principios constitucionales. Igualmente, la Corte ha marcado hitos importantes en materia de diversidad sexual con respecto al reconocimiento de derechos civiles, políticos, sociales, económicos, penales y migratorios, a parejas del mismo sexo, lo cual anteriormente era exclusivo para parejas heterosexuales⁴⁰.

Otras sentencias han abordado también aspectos que resultan centrales en la protección de las identidades de género diversas, que se relacionan con los roles históricamente asignados en el sistema binario. Tal es el caso del servicio militar obligatorio, que representa para las mujeres trans una vulneración de su identidad, y para los hombres trans una limitante en el momento de aplicar a oportunidades laborales y no contar con la libreta militar que le es exigida. Se esgrime entonces el imperativo: “deberá

³⁶ SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. Balances y perspectivas de la política pública LGBTI 2012-2015. Bogotá. 2015. Pág. 18

³⁷ De acuerdo con la Ley 448 de 2011, artículo 13, “el principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad”, por tanto, las políticas de atención y restablecimiento de derechos, deben formularse e implementarse en razón de estas particularidades.

³⁸ *Ibíd.* Pág. 145

³⁹ COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-099 de 2015. Bogotá, 2015.

⁴⁰ REVISTA SEMANA. Un gran paso. Bogotá 2 de febrero de 2009. Sección Igualdad

incluirse un mecanismo para el reclutamiento de los hombres transexuales que puedan ser sujetos de la Ley 48 de 1993 y deberá considerarse la posibilidad de que las mujeres transexuales gocen de garantías suficientes para prestar el servicio militar, cuando voluntariamente lo decidan, tal como les es permitido por la Ley”⁴¹, sin que esto último se consolide como una imposición que viole su proceso de construcción identitaria.

Con respecto a la trasgresión de los géneros naturalmente asignados, Coll-Planas plantea que tanto la masculinidad como la feminidad, se consolidan como puntos de llegada, como producto de la historia de cada sujeto, en donde la masculinidad ocupa una posición de ventaja frente a la feminidad, que es transversal a todas las dimensiones sociales, por lo que “en una cultura como la nuestra, en que lo masculino está más valorado que lo femenino, pasar de una posición masculina a una femenina es connotado negativamente y se castiga más duramente, mientras que una persona que trate de pasar de una posición femenina a una masculina “es más normal -a fin de cuentas es lógico valorar aquello que socialmente está más valorado- y sufre menos presiones del entorno”⁴². Otro discurso señala como lo opuesto: “para las mujeres ha sido más difícil salir del clóset porque tradicionalmente la sociedad ha controlado su sexualidad y en ese sentido ellas parten con una desventaja. Mientras tanto, los hombres han tenido menos resistencia, al punto que las experiencias homosexuales en ellos son validadas”⁴³; estas dos posiciones podrían indicar entonces que las orientaciones sexuales son socialmente más aceptadas que las identidades de género diversas, cuyo posicionamiento ha sido más pausado y cuyas luchas se deben seguir dando; en este sentido, por ejemplo, se ha dado amplia movilización en la esfera pública, con respecto al matrimonio igualitario y a los derechos de los que son acreedoras las parejas del mismo sexo; mientras que se sigue asociando a las mujeres trans con la prostitución, las enfermedades de transmisión sexual, el riesgo, el peligro o la violencia. Esta invisibilización y marginación de las identidades trans, es sin embargo mucho más fuerte en el caso de los hombres, de quienes poco se habla o a los que poco se reconoce. De allí el hecho de que se siga generalizando el término homosexual, para referirse tanto a gays y lesbianas, como a mujeres y hombres trans, pretendiendo que se trata de lo mismo y manteniendo una confusión que aún no se resuelve, con respecto al sexo y al género. Esto también podría explicar el hecho de que se siga incluyendo a

⁴¹ COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-099 de 2015. Bogotá, 2015.

⁴² COLL-PLANAS, Gerard. La voluntad y el deseo. Barcelona: Editorial Egales. 2009. Pág. 130.

⁴³ REVISTA SEMANA. Ellas salen del closet. 9 de diciembre de 2013. Sección Vida moderna/sexualidad.

poblaciones tan diversas en el muy general acrónimo LGBTI, que comprende aspectos de orientación sexual, identidad de género y características biológicas, siendo incapaz de dar respuesta sobre las características particulares de cada población abordada, que incluso presenta divergencias en su interior.

Por su parte, los distintos feminismos han marcado rupturas definitivas en cuanto a la concepción del género, si bien dichos movimientos surgen con el fin de cuestionar los roles y características adjudicadas a la mujer, y adelantar todo tipo de acciones para su posicionamiento y reivindicación; han trascendido dicha esfera y han marcado pautas para la visibilización y reconocimiento de otros colectivos, relacionados con las orientaciones sexuales y las identidades de género diversas. “El feminismo, y podríamos agregar también la teoría queer, son intentos de darle resonancia a una nueva voz que emerge de los corazones de los excluidos, de los rechazados; una nueva voz que permite imaginar comunidades amplias cohesionadas sin necesidad de apelar a absolutos⁴⁴; en este orden de ideas, también los feminismos han venido replanteando la construcción discursiva sobre la mujer, abriendo el escenario a *las mujeres*, diferentes todas entre sí: de color, del tercer mundo, homosexuales, etc. De allí, que deba hablarse de feminismos y no de un feminismo “monolítico y homogéneo”⁴⁵.

Han irrumpido también en la escena, diferentes colectivos cuyas prácticas le apuntan al desarrollo de metodologías y pedagógicas, a planteamientos teóricos propios, a la construcción de nuevas identidades y al reconocimiento de las mismas. Algunos de sus discursos giran en torno al abordaje de “experiencias de vida de personas que fueron designadas como mujeres al nacer, pero que han construido una identidad de género masculina (hombres trans), promoviendo en ellas masculinidades no machistas, no sexistas, no violentas y no heterosexuales por obligación”⁴⁶. Frente a la construcción de estas nuevas masculinidades sin embargo, se preguntan los hombres trans sobre la posibilidad de distanciarse del modelo heterosexista, considerando que el mismo se ha consolidado como la única opción posible.

⁴⁴ PULECIO, José Mauricio. Desafíos de la diversidad sexual a la teoría política contemporánea. En: Pensamiento jurídico. Septiembre a Diciembre de 2009. No. 26.p.p. 277-289.

⁴⁵ CABRERA, Marta. VARGAS, Liliana. Transfeminismo, decolonialidad y el asunto del conocimiento: algunas inflexiones de los feminismos disidentes contemporáneos. En: Universitas Humanística. Julio a Diciembre de 2014. No. 78, pp. 19-37.

⁴⁶ COLECTIVO ENTRE TRÁNSITOS. Universo pedagógico. Guía práctica para talleres con perspectiva de género y experiencia de vida trans. 2015. Pág.1

En este ámbito, las experiencias de vida trans, hacen referencia al tránsito entre géneros y a la ruptura de estereotipos de género normativos; dicho trasegar puede contemplar o no tratamientos hormonales o cirugías de reasignación sexual. Los discursos de hombre trans indican también que su sentir y expresión de género, difiere de la asignación que les fue dada al nacer, por lo que buscan la deconstrucción de los preceptos asociados al binarismo sexo-género, ampliando el espacio para la emergencia de formas de sentir y pensar que se han relegado e invalidado.

En el mismo sentido, las mujeres trans lideran sus procesos de construcción identitaria, al no encontrar una correspondencia entre la asignación social y sus propios sentires. “En ocasiones, el papel de género asignado por la sociedad no coincide con la perspectiva de la persona, de modo que a veces un sujeto de sexo masculino, se identifica psicológicamente con lo femenino. En este caso, a lo largo de su ciclo vital, estas personas rechazan el rol masculino asignado por la sociedad, asumen su identidad femenina y transitan hacia un rol social femenino”⁴⁷. Si bien como sujeto histórico la mujer trans ha tenido una mayor visibilidad con respecto al hombre trans, se ha vinculado a la misma, de manera casi exclusiva, con el ejercicio de la prostitución o con las labores de peluquería. Por tanto, también el estigma de las enfermedades de transmisión sexual o infección de VIH, se le sigue imponiendo como una marca y motivo de repulsión y rechazo.

Así pues, las luchas de la comunidad LGBTI no son homogéneas, no arrojan los mismos resultados para unas u otras poblaciones, no legitiman ni demandan los mismos asuntos y en fin, no puede abarcárselas en una pretendida unidad, más cuando de diversidad se trata. En este sentido, no todas las poblaciones a que hace alusión el acrónimo, se sienten identificadas con el mismo, ni ven reflejadas sus reivindicaciones allí; “vemos este espacio trabajado desde, por y para mujeres trans, en el cual los hombres trans y nuestras necesidades en salud no han sido escuchadas ni tenidas en cuenta para la planificación de este proceso, generando nuevamente la invisibilización de nuestras corporalidades y nuestros tránsitos. Es notoria la resistencia que en reiteradas ocasiones

⁴⁷ COLOMBIA, CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-771 de 2013. Modificaciones al interior del lenguaje médico para asegurar el derecho a la salud y a la identidad de las personas Trans, autoriza cirugía de mamoplastía de aumento y cambio de sexo. MP. Calle María. Bogotá. 2013. Pág. 1.

han tenido servidores/as [...] quienes prestan un servicio a personas LGBT, con respecto al reconocimiento de hombres trans”⁴⁸.

En relación con la agencia y el activismo de los colectivos de hombres trans es importante reiterar su interés por la realización de acciones conjuntas y la generación de nuevos escenarios de participación a los que se pueda acudir “sin temores, ataduras ni prejuicios, compartiendo sus experiencias de vida y construyendo colectivamente nuevos imaginarios frente a la identidad masculina y al reconocimiento mismo de los hombres desde formas corporales diferentes, es decir, entendiendo que la masculinidad y la feminidad pueden encarnar cualquier cuerpo”⁴⁹. Con base en este entendido, se han emprendido por parte de dichas organizaciones una serie de estrategias, acciones y eventos, entre los que se puede mencionar *Trasgrediendo Masculinidades*, el cual es un material pedagógico que reconoce las experiencias de vida trans.

Se reitera en los diferentes discursos, la importancia de la educación en los procesos de transformación social, para el caso particular, en los espacios educativos y a través de diversas prácticas y estrategias, se deben desnaturalizar las dicotomías hombre-mujer y homosexual-heterosexual, que responden a prácticas de objetivación de los sujetos, denominadas por Foucault prácticas divisorias, en las que el sujeto bien puede estar dividido en su interior o puede estar dividido de los otros⁵⁰. En este sentido, es pertinente reconocer con el autor, que “el ejercicio del poder no es violencia ni tampoco un consentimiento que, implícitamente, sea renovable. Es una estructura total de acciones llevada a actuar sobre acciones posibles; incita, induce, seduce, vuelve más fácil o más difícil: en el límite constriñe o prohíbe absolutamente; sin embargo es siempre una manera de actuar sobre un sujeto o unos sujetos actuantes en virtud de su actuación o de su capacidad de acción, Un juego de acciones sobre otras acciones”⁵¹, justamente en este marco, se inscriben las luchas de los colectivos, con ciertas batallas ganadas, pero con otras batallas por dar. Dentro de los hitos logrados pueden mencionarse el cambio de nombre, la corrección del componente sexo en la cédula y la posibilidad de acceder a tratamientos médicos seguros.

⁴⁸ RED DISTRITAL DE HOMBRES TRANS BOGOTÁ. Comunicado Primer encuentro distrital sobre transformaciones corporales. Bogotá. 2016.

⁴⁹ ALIANZA COLECTIVO HOMBRES Y MASCULINIDADES Y COLECTIVO ENTRE- TRÁNSITOS. Trans-grediendo masculinidades. Bogotá. 2011. Pág. 10.

⁵⁰ FOUCAULT, Michel. El sujeto y el poder. Carpe Diem Ediciones. Bogotá. 1991. Pág.52.

⁵¹ *Ibíd.* Pág.85.

Consideramos que la consolidación del sujeto trans masculino debe realizarse a través de su propio agenciamiento, deslindándose ya de la mirada exclusiva y disciplinaria del experto, “no obstante, las luchas para transformar las prácticas sociales excluyentes frente a grupos minoritarios han sido procesos colectivos que, en no pocos casos, se han extendido a lo largo del último siglo, y aún hoy no alcanzan sus objetivos de adquirir derechos, reconocimiento y respeto”⁵², se requiere pues de toda una serie de condiciones que favorezcan su emergencia: aquella en la que se encuentran las fuerzas en combate.

1.3. Diversidad: más allá de las faldas y las barbas

El enfrentamiento de las fuerzas, todas distintas en potencia y contundencia, ha permitido una configuración histórica particular, con sus idas y vueltas, que en sí misma comprende prácticas y dinámicas con ritmos y objetos diversos: la diversidad sexual y de identidades de género. Como irrupción, no presenta linealidad o coherencia, pues “las diferentes emergencias que se pueden señalar no son las figuras sucesivas de una misma significación; son otros tantos efectos de sustituciones de reemplazamientos y de desplazamientos, de conquistas disimuladas, de giros sistemáticos”.⁵³

En el acontecimiento que nos ocupa, los principios de Yogyakarta representan un hito en materia de derechos sobre orientaciones sexuales e identidades de género, allí se afirma que “la identidad de género se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo [...] y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales”⁵⁴, con lo cual se posibilita la identificación con el género contrario y la apropiación de la forma de ser deseada. Así, aunque actualmente no se cuenta con una aprobación a nivel social, está permitida una manera de vestir particular, aunque ella se considere potestad del género opuesto, el uso de maquillaje, tacones o implantes, como estrategias de reafirmación del género deseado.

⁵² SUTACHÁN, Helena Alexandra. Diversidad e interculturalidad en la escuela (proyecto finalizado). En: Revista Nómadas (Col). No. 43. Octubre de 2015, Universidad Central Bogotá, Colombia. P.p 269-271.

⁵³ FOUCAULT, Michel. Nietzsche, la genealogía, la historia. Valencia: Editorial Pre-Textos. 2014. Pág. 41.

⁵⁴ HOMBRES EN DESORDEN; Colectivo Entre Tránsitos. Aquelarre Trans. Comunicado de prensa. Producción propia de los colectivos. 2015.

Los colectivos que posicionan los tránsitos de género, indican que el proceso debe poder realizarse desde un sentimiento de libertad, que no se entienda como algo negativo o desviado, puesto que la identidad de género se ha reconocido como un aspecto inherente al libre desarrollo de la personalidad y a la autonomía. “Nacemos cuestionando nuestros cuerpos, nuestras vidas, nuestra realidad, nacemos desde la frontera, desde el lugar no reconocido, nos construimos y moldeamos todos los días, decidimos una identidad sin género [...] sin ser un lugar estable, siendo todas las posibilidades.”⁵⁵

Pese a las reivindicaciones de diversas organizaciones y sujetos particulares que se identifican a sí mismos como hombres trans, Halberstam⁵⁶ señala que hay estigmas y cargas particulares adjudicadas a lo que ella denomina masculinidades femeninas, indicando que posiblemente el bajo número de estudios sobre la diversidad de género entre mujeres, responde a un rechazo patriarcal a las mujeres con aspecto de hombres; lo que a su modo de ver contrasta con los casos de transexuales hombre a mujer, que han sido estudiados de manera excesiva y que incluso se han visto como algo exótico; “la masculinidad de las mujeres en general es percibida por las culturas normativas heteros y gays como un signo patológico de identificación equivocada, como una inadaptación, como una aspiración a ser y tener un poder que está siempre fuera de su alcance. En un contexto lesbiano, la masculinidad femenina ha sido interpretada como un lugar donde el patriarcado interviene en la mente de la mujer y reproduce la misoginia dentro de ella”⁵⁷, esta postura se corresponde con los privilegios de género asociados a los masculino, y visibiliza el escenario que ha dado lugar a las luchas de los diferentes colectivos y fuerzas desde campos diversos, que incluyen lo queer y lo trans; tal como se ha venido exponiendo hasta el momento. Para la autora sin embargo, la masculinidad no debe necesariamente asociarse al poder, ni la masculinidad femenina es una simple representación de la masculinidad de los hombres, a cargo de mujeres. La masculinidad femenina tiene su historia específica.

Por otro lado, es necesario indicar que la identidad de género no se corresponde de manera exclusiva con una orientación sexual; por el contrario, es posible encontrar trans lesbianas, trans gays, trans homosexuales, trans bisexuales, trans asexuales o trans

⁵⁵ ALIANZA COLECTIVO HOMBRES Y MASCULINIDADES Y COLECTIVO ENTRE- TRÁNSITOS. Trans-grediendo masculinidades. Bogotá. 2011. Pág. 11.

⁵⁶ HALBERSTAM, Judith. Masculinidad femenina. Barcelona: Editorial Egales. 2008.

⁵⁷ HALBERSTAM, Judith. Masculinidad femenina. Barcelona.: Editorial Egales. 2008. Pág. 31.

heterosexuales, de manera que se ubica en un amplio espectro de posibilidades. Igualmente, circula en diferentes discursos, el hecho de que, no es posible determinar dicha identidad, ni establecer un momento de tránsito, puesto que el mismo es dinámico y corresponde a la experiencia personal de cada cual, “las identidades en general y las de género en particular tienen fugas y filtraciones que permiten que los sujetos opongan resistencia al mandato social para configurarse como sujetos, cuando ellos mismos entran en contradicción entre lo que deberían ser y lo que en realidad son”⁵⁸.

Algunas posturas indican que la identidad de género no debe ser objeto de saberes médicos o psiquiátricos, puesto que comprende rasgos de la personalidad, protegidos de manera constitucional, al respecto se reitera, que así como algunos sujetos se identifican como mujeres y otros como hombres, hay otros que se nombran a sí mismos, como sujetos trans, utilizando este término general, que abarca identidades diversas como: travestis, transexuales, hombres trans, mujeres trans y transgeneristas, entre otras.

Se afirma que en los procesos de construcción identitaria tanto los aspectos físicos, atinentes al cuerpo, como la apariencia materializada en el vestir, juegan un rol muy importante. El vestir y la forma como se cuida y se expone el cuerpo definen masculinidades y feminidades, y son también rasgos de aceptación y reconocimiento social. Las faldas, el maquillaje y los tacones son para las mujeres, y las barbas, corbatas y musculatura son características de los hombres, así lo entiende y legitima la mayor parte de la población. Al respecto y con relación a una deportista famosa, se difundió de manera masiva en los medios de comunicación la siguiente noticia: “su musculatura, la estatura, la estructura de su cuerpo, el vello facial, su voz grave y su rostro masculino despertaron dudas sobre si la mujer de 18 años era más bien un hombre o hermafrodita. Según su familia, la atleta fue humillada por las especulaciones acerca de su género”⁵⁹; cabe anotar que en estos casos se somete a estos sujetos ambiguos a diversos exámenes que se espera determinen a través de una prueba certera, cuál es su *verdadero* género. El cuerpo y la apariencia al parecer resultan determinantes, permitiendo afirmar que “el proceso de transición de género conlleva la realización de diversas intervenciones médicas como la de

⁵⁸ BUQUET, Ana Gabriela. El Orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria. En: revista Nómadas. Abril, 2016. Número 44. P.p. 27-43.

⁵⁹ REVISTA SEMANA. De género dudoso. 24 de agosto de 2009. Sección Gente.

feminización de la voz y facial, así como procedimientos de depilación láser y liposucción, con el fin de llevar una vida digna libre de discriminaciones por su aspecto físico”⁶⁰.

Los cuerpos trasgresores y las identidades alternativas irrumpen contra el pretendido orden de género de manera tan determinante, que en la actualidad es posible ver y escuchar, lo que años atrás se consideraba imposible: un hombre embarazado; un auténtico ícono de la diversidad, una prueba de la obsolescencia de la comprensión binaria. Este sujeto revolucionario “nació siendo mujer, pero hoy legalmente es un varón que luce como tal debido a una cirugía para extirparle los senos y a la ingestión de hormonas que le hizo crecer el vello del rostro”⁶¹, sin embargo, conservó su útero y con este el poder para concebir y gestar, es por tanto un orgulloso padre embarazado. Lo femenino y lo masculino se fragmentan, se mezclan, se difuminan; “es así como el cuerpo trans altera el orden social hiper-parodiando la masculinidad o feminidad, a la vez que se inscribe en la institucionalidad patriarcal para reclamar una identidad y un cuerpo propio, por ejemplo apelando a políticas públicas de reconocimiento e inclusión de la diferencia”⁶².

Los procesos de reivindicación trans no han tenido el mismo desarrollo, que los procesos relacionados con las orientaciones sexuales, sin embargo, pretenden equipararse a estos últimos, desconociendo particularidades y demandas específicas de este segmento poblacional. Con respecto a las personas trans, Coll-Planas considera que “debido a la invisibilidad de la transexualidad masculina y a la estigmatización de la femenina, muchas personas trans trataron en un momento de sus vidas de ubicarse y comprenderse con relación a las categorías gay y lesbiana, que estaban más presentes y parecían más viables”⁶³. En relación con lo anterior, y particularizando en el caso de las mujeres masculinas, Halberstam indica que “personas «nacidas mujer» han estado realizando durante más de cien años ataques potentes y convincentes a la coherencia de la masculinidad de los hombres; entonces, ¿qué es lo que impide que estos ataques den resultado y logren reducir los vínculos entre la masculinidad y los hombres? [...] sigue sin

⁶⁰ COLOMBIA, CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-918 de 2012. Derecho a la identidad sexual. MP. Palacio, Jorge. 2012. Pág.11.

⁶¹ REVISTA SEMANA. Hombre embarazado. Bogotá. 31 de marzo de 2008. Sección Gente/Identidad

⁶² ROMERO, Tatiana A. Cuerpos en resistencia: experiencias trans en ciudad de México y Bogotá. En: Revista Nómadas (Col). Abril de 2016. No. 44. Pp. 273-275

⁶³ COLL-PLANAS, Gerard. La voluntad y el deseo. Barcelona: editorial Egales. 2009. Pág. 230

haber una aceptación general o ni siquiera un reconocimiento de las mujeres masculinas ni de las chicas con aspecto de chico”⁶⁴.

En este gran concepto de mujeres masculinas podrían inscribirse los hombres trans, comprendiéndolos no solo como sujetos asignados como mujeres al nacer, pero que se identifican con el género masculino; sino como sujetos que reconocen la importancia de cuestionar, repensar y fragmentar los géneros; irrumpiendo contra la limitada y tan aceptada concepción binaria. En ese sentido, pensarse y hacerse trans, no implica asumir sin más los estereotipos y normas ligados al género opuesto, sino por el contrario, confrontarlos de manera fluida y constante. Así, la construcción identitaria no puede comprenderse “a través de la asunción permanente de una identidad femenina, sino transitando entre esta y la masculina, a través de la transformación de su indumentaria y la puesta en escena de una identidad femenina, sin que ello implique abandonar su nombre y otros atributos asociados al género masculino”⁶⁵. La definición de hombre y mujer resulta entonces muy limitada, frente a las múltiples posibilidades de ser y estar en la vida.

Para la comprensión de dichas posibilidades, se reitera la importancia de incluir el tema de la diversidad y de implementar un enfoque de género en los procesos educativos, indicando también la necesidad de sensibilizar y acompañar a las familias en los procesos de adaptación, comprensión y aceptación de sus hijos diversos. La familia es un escenario clave para el pleno desarrollo de los hijos con opciones de sexo y género diversas, de allí la importancia de su acompañamiento y apoyo en sus procesos de tránsito. Esto, dado que en muchas ocasiones es la familia la primera en señalar y rechazar a estos sujetos, muchas veces condenándolos al aislamiento y a la falta de oportunidades educativas, laborales y sociales. Por tanto, se propone “ayudarles a que desarrollen una comprensión más relajada y menos rígida sobre las diferencias entre hombres y mujeres: que conozcan, acepten y valoren la diversidad de conductas de género y opción sexual e interpreten las de sus hijos e hijas como muestra de esa variabilidad, y no como indicadores preocupantes que cuestionan sus decisiones”⁶⁶.

⁶⁴ HALBERSTAM, Judith. Masculinidad femenina. Barcelona: Editorial Egales. 2008. Pág. 10

⁶⁵ COLOMBIA, CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-141 de 2015. Derecho a la no discriminación por razón de orientación sexual diversa. MP. Calle María. 2015. Pág. 37.

⁶⁶ GARCÍA Dauder, S., Gregori, N. & Hurtado, I. Usos de lo psicosocial en la investigación y tratamiento de las intersexualidades/ DSD. Edición especial 2015. En: Universitas Psychologica, Vol. 14. No. 5. Pp. 1649-1666.

Las identidades pueden ser entonces impuestas desde afuera o construirse desde adentro, en concordancia con los postulados de Foucault, sobre los sujetos caben tanto modos de objetivación, referentes a las formas en que dichos sujetos se vuelven objeto de los diferentes saberes-poderes⁶⁷; como modos de subjetivación, referentes a las prácticas de sí o a las actividades que se realizan sobre uno mismo, también denominadas por el autor *tecnologías del yo*. Dichas tecnologías “permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o con la ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conducta, o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad”⁶⁸.

A decir del sujeto, ¿hasta qué punto se incorporan dichas objetivaciones o hasta qué punto se priorizan las tecnologías del yo?:

“El “intento” dura poco, la “maricada” se me sale pronto o la rabia me hace estallar cuando veo a mis amadas faldas escocesas arrinconadas deseando escalar por mis piernas. Me maquillo, me pinto la cresta y salgo a caminar... y en ningún momento me siento “menos hombre”, todo lo contrario, puedo con mis botas y mis medias de malla romperle el sistema en la cara a los demás. Exhibo mis senos fajados y mi “paquete” en un exquisito estuche de leopardo rojo y medias rotas... ¡Una promoción que no volverás a ver en tu vida!”⁶⁹

1.4. Conclusiones parciales

El *orden de género* que define como posibilidades únicas de existencia a hombres y mujeres, implica condiciones de desventaja de estas últimas con respecto a los primeros, en cuanto a los roles diferenciados y jerarquizados que permean todos los ámbitos sociales, percibiéndose como algo natural e incorruptible. Este *orden* concibe mujeres femeninas, dóciles, simpáticas y hogareñas, y, hombres fuertes, seductores, activos y proveedores, que adquieren estas características como un don original y divino, que así mismo debe aceptarse, cuidarse y enaltecerse.

⁶⁷ FOUCAULT, Michel. El sujeto y el poder. Bogotá: Carpe Diem Ediciones. 1991. Pág.51.

⁶⁸ FOUCAULT, Michel. Tecnologías del yo. Barcelona. Editorial Paidós. 1990. Pág. 48.

⁶⁹ ALIANZA COLECTIVO HOMBRES Y MASCULINIDADES Y COLECTIVO ENTRE- TRÁNSITOS. Trans-greñiendo masculinidades. Bogotá. 2011. Pág. 27.

Sin embargo, esta pretendida añoranza de parejas complementarias, fecundas y funcionales, se ve frustrada por la violenta irrupción de otros seres, que desde una supuesta anormalidad cuestionan e incomodan un orden, que históricamente se ha consolidado como efectiva estrategia de dominación y control. Dichos extraños personajes formulan en la escena pública cuestiones como: ¿se nace o se hace? ¿Es posible pensar en masculinidades alternativas a la hegemónicamente difundida? ¿Podemos ser más que hombres o mujeres? ¿Alguno de los presentes puede afirmar que cumple a cabalidad con el rol de género que le fue asignado? ¿Es el género algo estático e inmodificable?

El sujeto visto como anormal a los ojos de una sociedad particular, que reafirma sus creencias e ilusiones apoyándose en ideologías religiosas o políticas; ha fragmentado con sus prácticas y discursos, el ideal de lo femenino y lo masculino y por tanto, también el ideal de familia.

Para ello, ha sido necesario nombrar y posicionar estas alternativas de ser y estar en el mundo, bajo conceptos que resultan en ocasiones generalizantes e imprecisos, pero que enarbolan los intereses y reivindicaciones de quienes han estado al margen y al alcance de múltiples violencias. Dichos conceptos, inacabados y no del todo comprendidos, son: la orientación sexual y la identidad de género, comprendidos como algo fluido, dinámico y sobre todo *diverso*. Emergen de este campo, multiplicidad de sujetos históricos, todos ellos objetivados y subjetivados por diversas fuerzas que los ubican y reubican en escenarios de distinto orden. Y emerge sobre todo, de manera tímida pero contundente el sujeto *hombre trans*, como quebrantador de una pretendida e ilusoria continuidad.

Las raíces del orden de género han convulsionado; la concepción de dos géneros posibles: hombres masculinos y mujeres femeninas, fundamentada en un único e incuestionable origen, legitimada bajo el principio de normalidad y reafirmada como condición natural e inmutable; ha visto amenazado su apacible reposo por la irrupción de otras formas de ser y de construir los géneros. Estas formas, antes ocultas en la privacidad del armario doméstico, asoman su existencia a la concurrida calle, ante la mirada desprevenida, atónita, curiosa, turbada o expectante, de quienes pretendieron un armónico y siempre estable mundo binario. Emerge la diversidad y con ella los colores, las luchas, las resistencias, las reivindicaciones, pero también la obstinación, la intransigencia y las

plegarias, por el retorno al orden prometido, al paraíso primigenio de Adán y Eva, que se difumina entre faldas masculinas y barbas de mujer

2. SEXO: CUERPOS SEXUADOS, PODER Y LUCHAS SOCIALES

2.1. Los hombres tienen pene y las mujeres tienen vagina

Hablar de hombres y mujeres en la sociedad implica conocer y comprender los postulados desde la perspectiva biomédica⁷⁰ a partir de la cual los sujetos son clasificados como hembras o machos; así pues, el cuerpo se puede ver como un dispositivo⁷¹ donde se organiza la sociedad en función de la serie de roles que él mismo “debe” cumplir.

Siguiendo con la comprensión del concepto cuerpo éste se abordará desde el trabajo realizado por Foucault que indica que “El cuerpo estaba hecho para ser supliciado y castigado. Ya en las instancias de control que surgen a partir del siglo XIX, el cuerpo adquiere una significación totalmente diferente; no es más lo que debe ser supliciado, sino lo que debe ser formado, reformado, corregido, lo que debe adquirir aptitudes, recibir cierto número de cualidades, calificarse como cuerpo capaz de trabajar”⁷². De acuerdo con el autor es posible decir, que el cuerpo es entonces el lugar físico en el que se inscriben las marcas, las experiencias, transformaciones y reivindicaciones; se conecta con el deseo, y en esa medida, emerge el sujeto trans dando pie rupturas y posibilitando nuevas corporalidades y formas de relacionarse, al respecto estudios de corte científico afirman que “Los trans luchan y resisten el orden de la modernidad sobre los cuerpos, en tanto modelo civilizatorio de Occidente que pone el énfasis en la configuración binaria de los géneros y en una perspectiva regulada de las identidades: hace sucumbir un pretendido

⁷⁰ La biomedicina es el estudio de los aspectos biológicos de la medicina. Su objetivo fundamental es investigar los mecanismos moleculares, bioquímicos, celulares y genéticos de las enfermedades humanas. La investigación biomédica se centra en distintas áreas temáticas: la inmunología, la biología molecular, la biología celular, la farmacología molecular, etc. La biomedicina no solo tiene aplicaciones prácticas, sino que también redefine conceptos teóricos.

⁷¹ El dispositivo es la red de relaciones que se pueden establecer entre elementos heterogéneos: discursos, instituciones, arquitectura, reglamentos, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, lo dicho y lo no-dicho. CASTRO, Edgardo. El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores. Universidad Nacional de Quilmes. Quilmes. 2004. Pág. 98.

⁷² FOUCAULT, Michel. Dichos y escritos Ed. Siglo XXI, México, 1978, Pág.198.

“orden natural” que homologa sexo, género y deseo como equivalencias inalterables en los sujetos, y afirma el cuerpo en su variedad.”⁷³.

Para entender la postura biologicista del sexo, apelamos a los desarrollos teóricos de Coll-planas que indica que el sexo, es una característica humana no concluyente y unidimensional, sino por el contrario, multidimensional, es decir, que hay una serie de factores que se relacionan en su caracterización, a saber: “el sexo cromosomático, que expone, la conformación a partir de aspectos genéticos, el sexo gonadal, (que se basa en la presencia de testículos y/o ovarios), el hormonal o genital (que se fija en los órganos genitales internos), el fenotípico (genitales externos y aspecto exterior) y el llamado indistintamente, sexo psicológico, identidad sexual o identidad de género.”⁷⁴.

Tal como lo menciona el Colectivo Entre Tránsitos⁷⁵ “las personas trans asumen el modelo biomédico que las patologiza tanto en el plano físico –se trata de pacientes que requieren cirugía de reasignación de sexo (CRS)– como en el plano mental: la última versión del *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders (DSM)*, las diagnostica como personas afectadas por un trastorno de identidad de género”⁷⁶. Todo ello, con un interés de carácter público y jurídico, orientado al reconocimiento legal del género deseado. Por otro lado, la Corte Constitucional en la Sentencia T-771 de 2013 reconoció que “las personas que no están conformes con el sexo biológico con el que nacieron pueden padecer de disforia de género. Al respecto, menciona los manuales de psiquiatría DMS4 y DMS5 de la Asociación de Psiquiatría de Estados Unidos (APA, American Psychiatric Association), y explica que las personas con disforia de género no están satisfechas con el sexo biológico con el que nacieron, al respecto buscan “todo lo necesario y posible para hacer parte del género o sexo en que desean construir su identidad de género

⁷³ ROMERO Rodríguez, Tatiana A. Cuerpos en resistencia: experiencias trans en ciudad de México y Bogotá. EDITORIAL: Universidad Central - IESCO. CIUDAD: Bogotá, D. C. AÑO: 2016. NÚMERO DE PÁGINAS: 245 Nómadas (Col), núm. 44, abril, 2016, pág. 274.

⁷⁴ COLL-PLANAS, Gerard. La voluntad y el deseo. Barcelona. Editorial Egales. 2009. Pág 146.

⁷⁵ “Somos el primer colectivo en Colombia que aborda las experiencias de vida de personas que fueron designadas como mujeres al nacer, pero que han construido una identidad de género masculina (hombres trans) promoviendo en ellas masculinidades no machistas, no sexistas, no violentas y no heterosexuales por obligación. Existimos desde el 2009 en la ciudad de Bogotá” Alianza Colectivo hombres y masculinidades y colectivo entre tránsitos (2011). Trans-grediendo masculinidades. Bogotá. Pág. 8.

⁷⁶ COLECTIVO ENTRE TRÁNSITOS. Propuesta guía de buenas prácticas en salud para personas trans. Bogotá. (2012). Pág. 5.

y su identidad sexual”.⁷⁷ En ese orden de ideas los sujetos que no cumplen con la correspondencia sexo/género son llamados como enfermos y tratados desde la anormalidad a razón de su condición.

Organizaciones de la sociedad civil como Colombia Diversa⁷⁸ afirman que el sistema de registro se basa únicamente en el sexo biológico/fenotípico “Por ejemplo, si una travesti es asesinada, queda registrada como un hombre biológico y eso dificulta el análisis de esta realidad. Igual pasa con las mujeres lesbianas”⁷⁹. En ese sentido los cuerpos son categorizados y clasificados a partir de la apariencia de los genitales exteriores, es así, como desde el momento del nacimiento o incluso antes, gracias al avance de las tecnologías, padres y madres pueden saber el sexo genital del sujeto que está próximo a nacer, al respecto discursos científicos indican que “el sexo y el género están influidos por estilos de socialización sugeridos o enseñados por los padres, escuelas o pares; por la ubicación y la calidad de la vivienda; por la disponibilidad y acceso a la educación, o por el tipo de juguetes, ropa y colores que se ofrecen al niño.”⁸⁰ Asimismo, la estructura familiar organiza el recibimiento, siguiendo en ocasiones modelos tradicionales, por ejemplo, si es macho, los colores que predominan son el azul y el blanco y, si es hembra, los colores más utilizados son la gama de colores rosa, por otro lado, los juguetes también centran la mirada en la reproducción de las lógicas de dominación y sumisión entre los sexos, ya que, por un lado a los varones se les enseña desde pequeños a establecer relaciones cercanas con la tecnología, la construcción, el automovilismo, el dinero, y en contraste, a las mujeres se les ofrece juegos relacionados con el cuidado de los otros, por eso, la cocina, las muñecas y los bebés.

Lo anterior, sumado a la información que circula en los medios de comunicación y en los ámbitos educativos, facilita el hecho de que niños y niñas crezcan inmersos en el sistema cultural y las divisiones entre los sexos y géneros, dando como naturales discursos de violencia y dominación, tal como lo indica el Colectivo Entre Tránsitos “A propósito de

⁷⁷ COLOMBIA CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-771/13. Modificaciones al interior del lenguaje médico para asegurar el derecho a la salud y a la identidad de las personas Trans, autoriza cirugía de mamoplastia de aumento y cambio de sexo. MP. Calle María. Pág. 4.

⁷⁸ Fundada en 2004, Colombia Diversa es la organización de defensa de derechos humanos de las personas LGBT líder en Colombia.

⁷⁹ EL TIEMPO. Entre 2010 y 2011 asesinaron a 280 miembros de la comunidad LGBT. Bogotá D.C., Mayo 2013. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12814731>

⁸⁰ GAVIRIA, Silvia. ALARCÓN, Renato. Psicopatología y género: vision longitudinal e histórica a través del DSM. Revista Colombiana de Psiquiatría, vol. XXXIX, núm. 2, pp. 389-404. Bogotá. 2010. Pág. 391.

los estereotipos sobre el deber ser de la masculinidad y la feminidad se difunde a través de material audiovisual, publicidad, y, desde luego, la repetición de comportamientos (que son imitados) y la corrección de todo lo que pueda ser “desviado” o “inapropiado”, naturalizando así las relaciones de poder desde un sistema patriarcal”⁸¹. Continuando con la comprensión del sexo exclusivamente desde el aspecto de la genitalidad externa, hay estudios que plantean “si usted tiene pene es un hombre y si tiene vagina es mujer, independiente de su identidad de género y de su orientación sexual.”⁸² en ese orden de ideas y desde una lectura superficial de los cuerpos, los sujetos son nombrados como normales, porque desarrollan sus vidas desde la correspondencia sexo/género, pero ¿qué sucede cuando los sujetos cuestionan el sistema?, valdría la pena situar los siguientes cuestionamientos ¿qué pasa con los cuerpos y los sexos de las personas intersexuales? ¿cómo se clasifica a los sujetos trans? ¿qué es la normalidad? ¿por qué el sexo y la sexualidad se consolidan como dispositivos? ¿para qué regular los deseos de los sujetos?

Desde la categoría de anormalidad trabajada por Foucault en su texto *Los Anormales* “La norma no se define como una ley natural, sino por el rol de exigencia y de coerción que es capaz de ejercer en relación con los dominios en los que se aplica. La norma es portadora, en consecuencia, de una pretensión de poder.”⁸³ Así pues, el ejercicio del poder sobre sujetos trans y tal como lo reconoce la Corte Constitucional “las personas con identidad transgénero han sido sometidas a violencia psiquiátrica al considerarse el solo hecho de ser transgénero como un desorden mental que debe tratarse.”⁸⁴, la búsqueda desde distintas fuerzas por la normalización de los sujetos trans masculinos puede entenderse según Foucault que “la importancia política del sexo proviene del hecho de que éste es la bisagra entre los mecanismos de las disciplinas y las técnicas del biopoder, es decir, los dos ejes de la tecnología política de la vida”⁸⁵

Otro aspecto, que tensiona la relación y correspondencia entre sexo y género puede ser visto a la luz de los sujetos intersexuales puesto que, “desde su nacimiento, los padres de estos seres humanos se enfrentan a la disyuntiva de tomar la decisión unilateralmente de

⁸¹ COLECTIVO ENTRE TRÁNSITOS. Universo pedagógico. Guía práctica para talleres con perspectiva de género y experiencia de vida trans. 2015. Pág.22.

⁸² ALIANZA COLECTIVO HOMBRES Y MASCULINIDADES Y COLECTIVO ENTRE- TRÁNSITOS Trans-grediendo masculinidades. 2011. Bogotá. Pág. 42.

⁸³ FOUCAULT, Michel. *Los anormales*. México. Fondo de Cultura Económica. 2000. Pág.46.

⁸⁴ COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-099 de 2015. Bogotá, 2015.

⁸⁵ FOUCAULT, Michel. *Historia de la sexualidad 1- La voluntad del saber*. España. Siglo Veintiuno. 1998. Pág.191.

operar y decidir por ellos su sexo biológico.”⁸⁶, la presión ejercida hacia padres y madres por normalizar a su hijo o hija termina siendo un acto de violencia, en cuanto se presume que la decisión se encuentra atravesada por los deseos y anhelos de los progenitores, desconociendo así, la complejidad de la sexualidad humana, que como se mencionó en párrafos anteriores, no solo se debe a la apariencia de su genitalidad externa. En ese sentido, el sujeto es operado sin dársele la oportunidad de experimentar la ambigüedad de su genitalidad y desde allí decidir. En Colombia, los desarrollos jurisprudenciales han dado pie a que la Corte Constitucional reconozca “que las cirugías de reasignación de sexo no son de naturaleza urgente, y en cambio generan efectos irreversibles para el desarrollo autónomo de la persona”⁸⁷, de esa forma, se ha podido garantizar que el sistema médico y psiquiátrico acompañe la exploración del sujeto intersexual y luego, que alcance el nivel de madurez psicológica pueda tomar la decisión de operarse o no según su propio criterio, siempre y cuando su vida no se encuentre en riesgo.

Continuando con la lectura del sexo desde la biología, es posible decir, que los cuerpos trans, en cuanto, cuestionan las lógicas de clasificación son considerados anormales y por ende deben ser tratados desde el poder psiquiátrico y médico tal como lo menciona el colectivo Entre tránsitos: “al trastocar las categorías de lo normal y lo anormal: todos los “normales” son “anormales” (trans) y lo único que hay es diferentes tipos de anormalidad (unos que se hormonan o se operan, otros que juegan con muñecas), las personas se ven interpeladas a sí mismas desde el lugar de lo diferente, de “lo otro”, siendo ellas, de forma insospechada, también, “lo otro”⁸⁸. La normalización de los cuerpos y las conductas invita a pensar las relaciones de poder que se ejercen hacia estos sujetos, es así, como el saber médico y psiquiátrico, que será abordado más adelante, cobra fuerza en términos de establecer la serie de procedimientos que deben seguirse respecto de dicha “anormalidad”.

De esta manera, podemos decir que “un hombre es la idea que se ha construido culturalmente de una persona que tiene caracteres sexuales primarios (genotipo) y secundarios (fenotipo) predominantemente masculinos, y una mujer es en cambio, una

⁸⁶ COLOMBIA CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia. T-622/14. Estados intersexuales. MP. Pretelt, Ignacio. Pág. 1. Tomado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/t-622-14.htm>

⁸⁷ *Ibíd.* Pág.1

⁸⁸ COLECTIVO ENTRE TRÁNSITOS. Universo pedagógico. Guía práctica para talleres con perspectiva de género y experiencia de vida trans. 2015. Pág.25.

persona que tiene caracteres sexuales primarios y secundarios predominantemente femeninos, y en virtud de esa clasificación se les asigna un sexo (hombre, mujer), un rol y un estatus”⁸⁹. Al decir de Foucault el sexo es “el elemento más especulativo, el más ideal, el más interior en un dispositivo de sexualidad que el poder organiza en sus capturas de los cuerpos, su materialidad, sus fuerzas, sus energías, sus sensaciones, sus placeres”⁹⁰, dicho de otro modo, es así como desde el cuerpo, como dispositivo de control, se ejerce poder sobre los sujetos, es decir, es en el cuerpo el espacio donde se materializan las tácticas y estrategias de organización social, política y médica. En ese orden de ideas, el cuerpo es el lugar donde acontecen las luchas y se da el entramado de relaciones, deseos y confrontaciones que experimentan los sujetos.

Los avances en materia de activismo y movilización por parte de grupos de disidencia sexual, han permitido que dentro de la misma sombra del término trans, emerjan nuevas categorías para entender las construcciones corporales e identitarias de los sujetos trans, a saber: “transexuales o personas que transforman sus características sexuales y corporales por medio de intervenciones endocrinológicas y quirúrgicas, noción que proviene especialmente de la medicina”⁹¹, para los sujetos transexuales se resalta la importancia del deseo por lograr la correspondencia entre el sexo y género, para ello, se someten a una serie de procedimientos que en su conjunto buscan la reconstrucción genital, es decir, son tránsitos que concluyen en faloplastias y vaginoplastias. Por otro lado, “Los travestis o personas que asumen una identidad atribuida socialmente al sexo opuesto, sobre el cual es pertinente precisar que algunas personas travestis intervienen sus cuerpos con hormonas y cirugías, pero no desean transformar quirúrgicamente sus genitales, advirtiendo que con alguna frecuencia este término adquiere connotación negativa asociada al prejuicio y el insulto”⁹², la connotación negativa hacia los sujetos travestis se entiende desde la incomodidad que resulta para el sistema sexo/género la clasificación de sujetos que transitan por los géneros.

Las cadenas de exclusión referidas anteriormente se inscriben también en el ámbito familiar ya que depende del sistema de relaciones que los padres han aprendido respecto de

⁸⁹ SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. Balances y perspectivas de la política pública LGBTI 2012-2015. Bogotá. 2015. Pág. 23

⁹⁰ FOUCAULT, Michel. Historia de la sexualidad 1- La voluntad del saber. España. Siglo Veintiuno. 1998. Pág. 205

⁹¹ COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-314 de 2011. Bogotá. 2011

⁹² COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-314 de 2011. Bogotá. 2011.

la sexualidad y su correspondencia con el género. Por ejemplo y en relación a sujetos intersexuales “no tienen un reconocimiento legal –registro civil-, pues no encajan dentro de los sexos culturalmente vigentes, lo que tiene como

consecuencia una situación mayor de vulnerabilidad; y, están expuestos a tratos discriminatorios debido a la ambigüedad sexual que tienen y que no es aceptada como “normal” en la sociedad.⁹³ La no correspondencia del sujeto recién nacido tensiona el sistema familia pues, “padres y madres que tienen una “sexualidad biológica definida, ven entonces en los intersexuales unos seres extraños que ojalá pudieran ser “normalizados” lo más rápidamente posible. Los hijos corren entonces el riesgo de ser discriminados por sus propios padres”⁹⁴. Dicha estigmatización resuena con el miedo de los progenitores al no saber cómo tratarlos en tanto diferentes, en esa vía, el sufrimiento no es solo para las personas que se desarrollan desde lo trans o la intersexualidad, también lo es para las familias y entornos sociales cercanos enfrentados a cuestionarse frente a esa realidad. En ese proceso de cuestionamiento es posible, que se constituya una red de apoyo y afecto o por el contrario se reaccione rechazando y excluyendo de la estructura familiar a esos sujetos considerados anormales.

El poder que se ejerce sobre las familias y la normalización, es posible leerse en Foucault a partir de lo que ha denominado poder disciplinario, “...el poder disciplinario parasita a la soberanía familiar, requiere que la familia juegue el rol de instancia de decisión entre lo normal y lo anormal, de lo regular y de lo irregular, exige a la familia que le envíe estos anormales”⁹⁵, tal es el juego táctico del ejercicio de poder que las presiones ejercidas a padres y madres terminan constituyendo el campo de violencia más cercano al que se enfrentan sujetos intersexuales y trans, ya que desde la estructura familiar se busca que los sujetos en cuestión validen su comportamiento por medio de avales médicos y psiquiátricos que patologizan y diagnostican su existencia desde la enfermedad.

Dicha patología es clasificada entre los trastornos mentales y del comportamiento (CIE-10 y DSM IV-r, de la Organización Mundial de la Salud y de la Asociación Americana de Psiquiatría, respectivamente) denominándola como “trastorno de la

⁹³ COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia. T-622/14. Estados intersexuales. MP. Pretelt, Ignacio. Pág. 12. Tomado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/t-622-14.htm>

⁹⁴ COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-099 de 2015. Bogotá, 2015.

⁹⁵ FOUCAULT, Michel. El poder psiquiátrico. México. Fondo de Cultura Económica. 2000. Pág. 116.

identidad sexual” o “desorden de la identidad de género”. Su justificación como trastorno mental se presupone bajo dos supuestos: “las personas transexuales transgreden el orden establecido y su situación produce un sufrimiento significativo y una desventaja adaptativa importante que se traduce en la disforia y en la comorbilidad psíquica”⁹⁶. Dicha “enfermedad”, coloca al sujeto trans en desventaja para desenvolverse en la sociedad, ya que, necesita de tratamientos suministrados por expertos de la salud que guíen sus actuaciones hacia la normalidad de los géneros y sexos, ya que se presume que la no concordancia entre sexo y género puede contraer problemas mentales que ponen en tensión la armonía social. Por otro lado, hablar de hombres y mujeres desde la biología ubica la mirada en la parte genital y procreación de los cuerpos, así, la estructura social, lee como “normal”, que machos y hembras están llamados a la procreación, de ahí, que las estructuras familiares enseñadas tradicionalmente centren su mirada en la reproducción de los cuerpos reforzando la idea de familia nuclear, es decir, la compuesta por padre, madre e hijos: “la unión sexual entre el varón y la mujer está naturalmente abierta a la vida, lo que se advierte claramente en la procreación, que no sólo crea vínculos biológicos o naturales, sino que da origen a relaciones jurídicas”⁹⁷, este discurso invita a la lectura de la sexualidad desde el deber ser de los cuerpos en función de lo esperado, dicha concepción tradicional de las prácticas sexuales, desconoce la diversidad familiar que se viene configurando, al igual, que las relaciones de deseo y atracción, en las que se ubican los sujetos con orientaciones sexuales no normativas, como: lesbianas (mujeres que sienten atracción erótica y afectiva por mujeres del mismo género), gays, (hombres que expresan deseo erótico y afectivo hacia otros hombres) y por último, bisexuales (sujetos que presentan atracción hacia los dos géneros), en ese orden de ideas, las orientaciones sexuales no normativas, también deben contar con el reconocimiento social y jurídico de conformar familias diversas en las que es posible desear, tener y criar hijos.

Continuando con la lectura social desde la visión tradicional de las relaciones afectivas, los sujetos con orientaciones sexuales diversas, son leídos como enfermos mentales, según algunos discursos de corte científico “Sin duda, los sustantivos con connotaciones negativas del lenguaje en uso en el contexto científico que se asocian a la

⁹⁶ VERÁSTEGUI, Daniel. Implicaciones Psicosociales de la Despatologización de la Disforia de Género para la Inclusión o Exclusión Social de las Personas trans en el Contexto Colombiano. Bogotá 2014. Pág. 84.

⁹⁷ EL TIEMPO. Procurador calienta debate sobre adopción por parejas gay. En: El Tiempo. 24 de abril de 2009. Bogotá.

actitud ante personas homosexuales denotan estigma, prejuicio y discriminación⁹⁸ ya que se cree que la homosexualidad es peligrosa, contagiosa e inmoral; acá el debate es de tipo moral al concebir la sexualidad y sus múltiples expresiones como tabú, así como lo promulgó el ex Procurador Alejandro Ordoñez quien solicitó: “que los notarios pueden usar la figura de objeción de conciencia y la iglesia dice que el matrimonio homosexual va en contra de los deseos del Creador, los promotores insisten que no les sirve un contrato de vínculo solemne y que no se dieran por vencidos hasta poderse casar”⁹⁹ y mucho más al tratarse de lesbianas, gays y bisexuales, ya que los debates alrededor de la conformación de familias o de parejas del mismo sexo, se han convertido en la bandera de las luchas sociales de los sujetos de los sectores LGBT, que buscan que la Corte Suprema de Justicia reconozca su derecho constitucional a conformar familias que gocen de los mismo derechos y garantías que se dan a parejas heterosexuales, es decir, las conformadas por hombres y mujeres que se han desarrollado desde la correspondencia sexo/género. Si bien, la Corte Constitucional en 2013, mencionó que “El matrimonio Homosexual es una realidad inevitable en el país. Aunque el espíritu del fallo de la sentencia de la Corte Constitucional que debe ser respetada como máxima autoridad. Es eliminar cualquier discriminación hacia las parejas del mismo sexo, la decisión de lo incluir la palabra “matrimonio” ha dado para confusiones y problemas.”¹⁰⁰

En consonancia con la legislación a partir de la Constitución Política de 1991 y distintos fallos de la Corte Constitucional el sistema educativo se ha ido transformado e incluyendo temas no solo en el orden a la reproducción, métodos de anticoncepción, sino que ha complementado esos discursos desde la diversidad de formas de vivir los derechos sexuales y reproductivos, es así como la iniciativa desde el Ministerio de Educación en 2013, busca que " se dé respuestas a las inquietudes de los niños en temas de sexualidad, que los forme e informe acorde con los lineamientos pedagógicos trazados por el Ministerio de Educación y teniendo en cuenta las particularidades de cada entorno", e insistió en que lo que persiste es un "profundo miedo" a reconocer la diversidad.”¹⁰¹ Como

⁹⁸ CAMPO A, Herazo E, Oviedo HC. Sustantivos para definir homofobia. Rev Cienc Salud. 2013;11(3): Pág. 291

⁹⁹ REVISTA SEMANA. Bogotá, 24 de marzo de 2013. Matrimonio homosexual inevitable y justo. Sección política.

¹⁰⁰ *Ibíd.* s.p.

¹⁰¹ LINARES, Andrea. No creo que niños se vuelvan gays porque se les dicte un taller LGBT. En: El Tiempo. Bogotá. 10 de febrero de 2012. Sección: Vida de hoy

se afirma y pese a los avances en materia del reconocimiento de las diversidades sexuales y de géneros, aún persisten actos de discriminación y exclusión hacia de lo desconocido.

2.2. Bisturí, tetas y barbas

Desde la biomédica¹⁰² la atención en salud para los sujetos trans se da desde el auto reconocimiento y aceptación del “desorden mental” justificado por medio de la disforia de género, ello ha ocasionado la auto patologización como única posibilidad de encontrar el aval por parte de terceros con respecto a sus construcciones de género. En este sentido, tal como lo analiza Foucault “la medicalización de lo insólito es, a un tiempo, el efecto y el instrumento de todo él. Internadas en el cuerpo, convertidas en carácter profundo de los individuos, las rarezas del sexo dependen de una tecnología de la salud y de lo patológico. E inversamente, desde el momento en que se vuelve cosa médica o medicalizable, es en cuanto lesión, disfunción o síntoma como hay que ir a sorprenderla en el fondo del organismo o en la superficie de la piel o entre los signos del comportamiento”.¹⁰³

La patologización, estigmatización y marginalización de los sujetos trans, es el resultado de presupuestos hoy día cuestionados como: “1) la dualidad sexual (solo existen dos sexos); 2) la monosexualidad (solo se puede tener un sexo, asignado médicamente); 3) la necesidad de coherencia sexo, género y deseo heterosexual y, 4) la existencia de una única, constante e irreversible “identidad de género”¹⁰⁴. Al respecto, precisamente la teoría queer¹⁰⁵ indica que tanto el género como el sexo, son categorías sociales más que naturales y que por tanto, son mutables y flexibles, en ese sentido los cuerpos de los sujetos trans resultan trasgresores del sistema tradicional, en cuanto a su concepción del sexo y el género. En esa misma vía, los discursos patologizantes son a su vez, reproductores de modelos normativos igualmente, anclados en la diada sexo/género, que generan un desvío en la comprensión de la dinámica trans pues mientras se han preocupado por señalar y explicar el transgenerismo/transsexualismo como una patología, “las mujeres y hombres trans han buscado a través de sus discursos, acciones, manifestaciones y De ahí que el

¹⁰² Ver nota de pie de página. Pág. 24.

¹⁰³ FOUCAULT, Michel. Historia de la sexualidad 1- La voluntad del saber. España. Siglo Veintiuno, 1998. Pág. 46.

¹⁰⁴ BORDER-LINE, N. Divas, tacones y pelucas: performance, teatralización, dramaturgia y puesta en escena del cuerpo y el género en sujetos trans. Universidad de Antioquia, Medellín. 2011. Pág.15

¹⁰⁵ La teoría Queer es la elaboración teórica de la disidencia sexual y la de-construcción de las identidades estigmatizadas, que a través de la resignificación del insulto consiguen reafirmar que la opción sexual distinta es un derecho humano.

abordaje también trascienda la escena de la política pública, desde donde incursiona con fuerza la mirada interseccional, intentando comprender la dimensión compleja del *sujeto trans*, en las variantes del universo social, médico y cultural.

La patologización de los sujetos trans, implica pensar en la serie de procedimientos a los que se ven enfrentados en razón de su supuesto “desorden mental”. El primer paso al que se enfrenta un sujeto trans es la solicitud de una cita de medicina general mediante la cual es posible obtener la remisión al psicólogo, endocrinólogo y por último, la cita de valoración con el cirujano plástico. Ruta propuesta por los llamados servicios amigables en salud que se anuncian como acompañantes del tránsito de personas con identidades de género diversas, en diálogo con las mismas¹⁰⁶. Dicha ruta, a partir de discursos de hombres trans, son impensables: “algunos chicos manifiestan que cuando asisten a una cita médica, les da vergüenza que los revisen cuando los hacen desnudar, auscultar los genitales y muchas veces, son regañados por usar fajas para esconder los senos. Este trato indignante ha ocasionado que los chicos no regresen para ser atendidos”¹⁰⁷.

Para unos y otros; los que encuentran barreras como los que no, la situación se torna muy difícil dado que la atención solo se les otorga si han reconocido previamente su enfermedad: “La barrera comienza cuando tienen que ser diagnosticados como enfermos mentales. Sólo si se tiene este diagnóstico puedes solicitar el cambio de sexo y empezar un proceso de reasignación o terapia hormonal”¹⁰⁸. Además de lo complejo de reconocer que son enfermos mentales el procedimiento es complicado y lento, al punto de tomar un diagnóstico por parte de una psiquiatra hasta tres años¹⁰⁹. En dicha valoración por parte de “expertos” se encuentran varias posturas anquilosadas en la correspondencia tradicional del sexo en relación con el género, reforzando la idea de anormalidad: “Me dijeron que su sexo es de niña, pero su forma de socializar y su rol son masculinos”, comenta el psiquiatra su diagnóstico: siquiatra “En palabras sencillas: es un niño atrapado en el cuerpo de una niña”.¹¹⁰

¹⁰⁶ RED DISTRITAL DE HOMBRES TRANS BOGOTÁ. (S.f). Comunicado inconformidad evento ACOME. Bogotá.

¹⁰⁷ ALIANZA COLECTIVO HOMBRES Y MASCULINIDADES Y COLECTIVO ENTRE- TRÁNSITOS (2011). Trans-grediendo masculinidades. Bogotá. Pág. 38

¹⁰⁸ *Ibíd.* Pág. 39.

¹⁰⁹ *Ibíd.* Pág. 39

¹¹⁰ MARTÍNEZ, Olga Lucía. Así vive un niño atrapado en cuerpo de niña, en medio de un ambiente de intolerancia. En: El Tiempo. Junio 30 de 2007. Bogotá.

Por otro lado, se encuentran profesionales de la salud mental y física que buscan acompañar a los sujetos trans desde la humanización de los servicios, sin embargo, y apelando a la estrategia del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, aún persisten las visiones estáticas y concluyentes de los géneros y los sexos; en esa vía y La Red Distrital de Hombres trans ¹¹¹resaltan la importancia de participar en la construcción de estrategias de salud que reconozcan sus particularidades “nos hacen reflexionar sobre cómo el lugar de conocimiento médico- psiquiátrico perpetua el ejercicio de poder de quien tiene el conocimiento y que utiliza a otros sujetos sociales, como materia de investigación. Somos seres dialogantes en la construcción del saber.” ¹¹²

Se evidencia en los discursos que “la violencia que se ejerce en la demostración médica y judicial del cambio de sexo de las personas transgénero es altísima y agrava las condiciones de exclusión a las que han sido sometidas históricamente las personas transgénero en Colombia”¹¹³, es por eso que los sujetos trans indistintamente de ser femeninos o masculinos comienzan a automedicarse, debido principalmente a la falta de recursos económicos así como lo registra un colectivo de hombres trans: “¿Ustedes están automedicándose?, En su mayoría respondieron que sí, siendo sólo cuatro los casos de chicos trans en el Colectivo Entre-Tránsitos que están asistiendo a un especialista (endocrino) cubiertos desde sus EPS sus procesos de reasignación o cambio de sexo. A esto cabe señalar que uno de ellos paga todo el proceso al contar con los medios económicos para hacerlo, y los otros tres tienen un trabajo estable y cotizan salud”.¹¹⁴ La automedicación de los sujetos trans se justifica a partir del deseo de construcción de una identidad de género, apelando a los efectos corporales que contrae inyectarse hormonas, que para el caso de sujetos trans masculinos se relaciona con el crecimiento del bello facial y corporal, redistribución de la grasa de la mamas y cadera y cambio de voz. Sin embargo, los procesos de automedicación ponen en riesgo la salud de los sujetos.

Los sujetos trans, desde la visión de salud deben terminar su tránsito por los géneros al someterse a la operación de reasignación genital; para llegar a esa etapa en el

¹¹¹ La Red Distrital de Hombres Trans, es la red de organizaciones sociales y activistas trans masculinos que trabaja a favor de la visibilización de las vulneraciones y violaciones de derechos que enfrentan los hombres trans.

¹¹² RED DISTRITAL DE HOMBRES TRANS BOGOTÁ (S.f). Comunicado inconformidad evento ACOME. Bogotá.

¹¹³ COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-099 de 2015. Bogotá, 2015.

¹¹⁴ ALIANZA COLECTIVO HOMBRES Y MASCULINIDADES Y COLECTIVO ENTRE- TRÁNSITOS. Trans-grediendo masculinidades. Bogotá. 2011. Pág. 37.

caso de los hombres trans, es necesario someterse a terapias hormonales, cirugías de masculinización del tórax, extirpación de los ovarios, extracción de la matriz y, finalmente, construcción del falo, es decir, los trans según esta visión deben normalizar sus cuerpos y genitalidades para encajar en lo esperado socialmente, es decir, a la normalización de los cuerpos según el sistema sexo-género. Frente a estas visiones reduccionistas de las corporalidades la organización social “Hombres en Desorden” a través de la investigación realizada por Losada, menciona que “...pone en evidencia varios de los procesos de intervención médicos que se realizan en trans, dichos procesos tienen una incidencia que no es individual sino social y política. Se ha venido exponiendo con antelación sobre la imposición y normalización de los cuerpos trans, para ello, es necesario aislarlos, separarlos, hacerlos vulnerables, empobrecerlos pues el hambre presiona el supuesto “deseo” de normalizarse”¹¹⁵.

Si bien, desde los colectivos¹¹⁶ y disidentes sexuales circulan discursos alternos a las concepciones de los géneros y su correspondencia con el sexo, aún existen algunos sujetos trans que buscan encajar y normalizar sus corporeidades y conductas con lo establecido, con lo aceptado socialmente, esto se debe entre otros aspectos a la reproducción de los estereotipos de género y discursos que circulan en los medios de comunicación, desde los cuales se exagera lo femenino y lo masculino. Otro dispositivo que refuerza dicho pensamiento se lee desde el saber médico, desde el cual se busca que los sujetos que padecen de transexualismo concluyan su tránsito con el sometimiento de sus cuerpos a procedimiento de reasignación sexual, es decir, faloplastias o vaginoplastias, desde las cuales se busca nuevamente normalizar y legitimar la correspondencia del sexo en relación con el género deseado. En concordancia con lo anterior y desde los discursos de sujetos trans se puede decir, que existe una presión social que busca que el sujeto trans se enuncie y se inscriba en modelos de masculinidad que estén validados: “hay finalmente otra realidad que los jóvenes trans-masculinos deben tener en cuenta en su proceso y que cuenta justo para “definir” el modelo masculino al que se desea adscribir: ¡el modelo de masculinidad! En este caso se juegan varias posibilidades: la del modelo patriarcal y machista que ofrece la cultura hegemónica de género, y los referentes de masculinidades

¹¹⁵ LOSADA, Camilo Pedagogías decoloniales y cocuidado: un aporte en la reconstrucción y restitución de la memoria colectiva de hombres transgénero de la organización social hombres en desorden, Colombia, Universidad pedagógica Nacional. (2016). Pág.20.

¹¹⁶ En Colombia, existen colectivos de hombres trans que han buscado reconstruir desde una apuesta por la memoria las vivencias de sujetos trans masculinos.

asociados a la diversidad sexual, o los que se vienen construyendo en las experiencias de grupos de masculinidades.”¹¹⁷

2.3. Se busca al hombre trans

Encontrar al hombre trans, implica hacer visibles los discursos, prácticas y luchas, de este colectivo. De acuerdo con la revisión de la masa documental para la presente investigación, ha sido posible conocer que el desarrollo teórico, mediático, médico y jurisprudencial alrededor de las masculinidades trans es menor en comparación con el tema de mujeres trans. ¿por qué se presenta esto? Es la primera pregunta que nos asalta. De allí, la importancia de seguir indagando en prácticas discursivas que aporten claridad e información a este fenómeno particular, que presenta complejidades diversas. A este respecto, reconocen algunos teóricos o activistas trans que la ausencia de un discurso articulador, “se debe en parte a que aún no hemos afinado una(s) categoría(s) clara(s) que nos aglutine(n) como grupo, como colectividad, como minoría, como movimiento de transgeneristas, trans, transexuales, -quienes se identifican en el acrónimo LGBT con la letra T-. No obstante, desarrollamos acciones de visibilización, expresión, lucha contra la violencia y exigencias de derechos institucionales, aunque circunscritas al ámbito local porque creemos que con nuestras luchas cotidianas, dispersas, pequeñas, inmediatas, silenciosas y difusas cuestionamos poderes”¹¹⁸

La invisibilización de los sujetos trans masculinos puede ser leída desde la “amabilidad” de su tránsito en relación con el mundo social. Circulan discursos alrededor de la peligrosidad de las mujeres trans, a las que se les imputan conductas delictivas y roles de mercantilización y cosificación de su cuerpo en tanto muchas, no todas, ejercen la prostitución. Sin duda alguna, los sujetos trans femeninos han permeado las superficies sociales y tal vez a eso se deba la recurrencia de sus discursos, sin embargo, el hombre trans desde su resistencia y su lucha piden ser ¡reconocidos; al respecto la “Red Distrital de Hombres Trans”¹¹⁹, por medio de comunicados de prensa le pregunta a la Secretaría de

¹¹⁷ ALIANZA COLECTIVO HOMBRES Y MASCULINIDADES Y COLECTIVO ENTRE- TRÁNSITOS (2011). Trans-grediendo masculinidades. Bogotá. Pág. 12.

¹¹⁸ GARCÍA-Becerra, A. Cuerpos trans y transformaciones socio culturales. En: Actas del primer encuentro latinoamericano de investigadores sobre cuerpos y corporalidades en las culturas. Investigaciones en artes escénicas y performáticas. Bogotá. (2012). Pág. 42.

¹¹⁹ Hombres en Des-Orden trabaja por el reconocimiento social y político de las identidades transmasculinas, desarrollando estrategias que permitan la cualificación de liderazgos comunitarios transmasculinos, la creación de espacios de apoyo para hombres trans y sus redes familiares. También le apostamos a la documentación de

Salud de Bogotá “¿Cuáles fueron los hombres trans, líderes o activistas, que estuvieron en el proceso de construcción de ese evento? Insisten de otro lado, en que los procesos para hombres trans deben hacerse con las voces de nosotros”¹²⁰ Desconocer, las particularidades de los hombres trans y equipararlas con las de cuerpos trans femeninos habla de la resistencia y constante pugna entre lo femenino y lo masculino.

Las acciones de resistencia y lucha vienen produciendo discursos que recogen sus sentires: “...las construcciones de masculinidades trans son diversas y reconocen que hay multiplicidad de formas de construirse y transitar por los géneros, rompiendo con la concepción de una masculinidad estática, hombre trans no es sinónimo de hormonas, barbas, músculos, mastectomías o faloplastias, por el contrario implica una autodenominación en el género, una afirmación socio-cultural del ser mismo, una forma de nombrarse”¹²¹, de lo anterior se puede inferir como los tránsitos hacia la masculinidad, se muestran como una acción política en donde el cuerpo es el vehículo que posibilita construir y re construir el género, los hombres buscan transitar entre los géneros a partir de sentidas necesidades. Allí ha emergido la categoría de experiencia de vida trans, que busca reflexionar acerca de las experiencias que se movilizan en el cuerpos una vez se decide hacer la transgresión del sistema binario en palabras del Colectivo “Entre Tránsitos”: “Decimos que toda persona que haya tenido una experiencia de vida trans ha “transitado” o ha tenido “tránsitos” en su vida.”¹²².

Así, podríamos afirmar desde los discursos de sujetos trans masculinos que las “experiencias de vida trans resulta muy abarcadora. Esto porque los estereotipos de género se consolidan como “idea regulativa” ninguno sujeto por más de que se esfuerce durante toda su vida, cumple a cabalidad con su rol de género como hombre o mujer dentro de su cultura.”¹²³. La movilidad por los géneros, es en resumidas cuentas el reconocimiento de

casos de vulneración de Derechos Humanos de hombres trans, especialmente en los ámbitos referentes a Educación y Salud, y le metemos el hombro a la apertura de escenarios de reflexión crítica alrededor de la masculinidad que sean un aporte para la construcción de paz, de Nuevas Ciudadanías y a tramitar conflictos socioculturales por vías no violentas.

¹²⁰ RED DISTRITAL DE HOMBRES TRANS BOGOTÁ (2016). Comunicado Primer encuentro distrital sobre transformaciones corporales. Bogotá

¹²¹ LOSADA, Camilo Pedagogías decoloniales y cocuidado: un aporte en la reconstrucción y restitución de la memoria colectiva de hombres transgénero de la organización social hombres en desorden, Colombia, Universidad pedagógica Nacional. (2016). Pág.20

¹²² COLECTIVO ENTRE TRÁNSITOS. Universo pedagógico. Guía práctica para talleres con perspectiva de género y experiencia de vida trans. 2015. Pág.1

¹²³ *Ibíd.* Pág.24

las pluralidades de las identidades de las formas de ser y sentir hombre, es así como se da pie a la emergencia del sujeto trans, tras las rupturas entre lo establecido lo esperado, lo normalizado y naturalizado del hombre, pues, los hombres trans en Colombia rompen con la idea de la masculinidad hegemónica, logrando también tensionar las relaciones anquilosadas del género y su correspondencia con el género, en palabras del Colectivo “Entre Tránsitos” la apuesta de sus fundadores se basó en la necesidad de crear un espacio en Colombia “donde los hombres Trans tuvieran voz, pudiendo hablar tranquilamente de ello ayudarse a llevar un proceso con autonomía, teniendo también asesoría médica y psicológica, si la persona lo desea, y sobre todo, crear lazos fraternos, de cooperación y respeto entre los integrantes del grupo¹²⁴.

Hablar de la masculinidad desde la liberación implica reconocer las lógicas de sometimiento, aceptando que desde los cuerpos trans masculinos se liberan acciones de resistencia y lucha hacia lo establecido, de igual forma, como lo menciona el Colectivo “Entre Tránsitos”, su apuesta se basa en el reconocimiento y respeto por las distintas construcciones de masculinidad. Por otro lado, los sujetos trans masculinos apelan a la memoria, entendida como la “práctica y proceso de construcción constante de la historia que funciona como herramienta para forjar identidades y reivindicar nuestros derechos, haciendo política la experiencia trans y la memoria colectiva de nuestras vivencias y prácticas políticas”¹²⁵. De allí se puede decir, que la memoria, es el mecanismo por el cual los sujetos trans masculinos van registrando la serie de acontecimientos que han vivido sus cuerpos.

En aras de aportar a la comprensión de masculinidades de los sujetos trans, se podría decir, ellos mismo han ido construyendo sus propias definiciones desde las cuales se deja de lado el tabú y se da pie a la ruptura del modelo tradicional de lo masculino, en ese sentido se puede decir que: “Las masculinidades trans se construyen desde muchos lugares, los tránsitos no son lineales, son diversos. No todos tienen como fin último ser hombres como lo dicta la norma. Como hombres con experiencias de vida trans deconstruimos las categorías de sexo-género y encarnamos distintas posibilidades de existir, de sentir y de pensar. Nacemos cuestionando nuestros cuerpos, nuestras vidas, nuestra realidad, nacemos

¹²⁴ ALIANZA COLECTIVO HOMBRES Y MASCULINIDADES Y COLECTIVO ENTRE- TRÁNSITOS. Trans-greñiendo masculinidades. Bogotá. 2011. Pág. 8.

¹²⁵ COLECTIVO ENTRE TRÁNSITOS. Universo pedagógico. Guía práctica para talleres con perspectiva de género y experiencia de vida trans. 2015. Pág.7.

desde la frontera, desde el lugar no reconocido, nos construimos y moldeamos todos los días, decidimos una identidad sin género, escogemos una realidad que no hace parte de los paradigmas comunes y creamos una masculinidad distinta, libertaria y decidida, sin normas que obliguen a nuestros cuerpos a ser los esperados por una sociedad donde solo se pueden tomar dos rutas...somos las dos y somos ninguna, sin ser un lugar estable, siendo todas las posibilidades.”¹²⁶

Hablar de la memoria y situarla en el orden de las luchas sociales, ha permitido que los hombres trans masculinos cuenten con producciones propias que registran sus vivencias, sus sentires y las relaciones con sus entornos “considero que la propuesta metodológica de las “experiencias de vida trans” en un marco de derechos humanos y con los pilares de la educación popular puede ser una herramienta de cambio social en el cual las personas interpreten su entorno comprendiendo amorosamente su diversidad y complejidad en el campo del sexo, género y orientación sexual.”¹²⁷

Desde las luchas de los sujetos trans masculinos en Colombia se han venido gestando acciones de resistencia en contra de la patologización de las identidades trans, dentro de las acciones y estrategias se han construido alianzas entre colectivos no solo de los sectores sociales LGBT, sino con colectivos de mujeres, sectores académicos para buscar movilizar desde el litigio estratégico la despatologización de las identidades trans. Como resultado de esas articulaciones se creó el Aquellare Trans, que es una coalición de activistas, organizaciones y universidades que buscan movilizar los estamentos jurídicos para lograr el reconocimiento y garantía plena y el goce efectivo de derechos de sujetos trans. La emergencia del nacimiento del Aquellare se dio en palabras de Verastegui: “la patologización es justamente uno de los puntos que han empezado a enfrentar tanto la movilización social, el activismo, como la investigación y el trabajo académico, asumiendo como un reto de primera línea la concepción más allá de lo corporal-patológico, desde un acercamiento acorde con la proposición despatologizadora de las identidades trans se entiende la propuesta como una estrategia política y social de cambio que influye en el cuidado del cuerpo, la autopercepción, y la salud de las personas trans que sirve como

¹²⁶ ALIANZA COLECTIVO HOMBRES Y MASCULINIDADES Y COLECTIVO ENTRE- TRÁNSITOS. Trans-grediendo masculinidades. Bogotá. 2011. Pág. 11.

¹²⁷ COLECTIVO ENTRE TRÁNSITOS. Universo pedagógico. Guía práctica para talleres con perspectiva de género y experiencia de vida trans. 2015. Pág.26.

recurso para la erradicación de los dispositivos de exclusión en los diferentes contextos sociales.”¹²⁸

Siguiendo con la línea de trabajo en red por parte del Colectivo Entre Tránsitos, se realizó una segunda alianza con el Colectivo de Hombres y Masculinidades de Colombia desde la cual se buscó “adelantar acciones conjuntas y generar otro tipo de espacios en los que confluyen hombres trans, sin temores, ataduras ni prejuicios, compartiendo sus experiencias de vida y construyendo colectivamente nuevos imaginarios frente a la identidad masculina y al reconocimiento mismo de los hombres desde formas corporales diferentes, es decir, entendiendo que la masculinidad y la feminidad pueden encarnar cualquier cuerpo.”¹²⁹, Lo anterior muestra lo importante de intercambiar entre colectivos impresiones, deseos y proyectos con otros sectores sociales que no necesariamente se enuncian desde la colectividad LGBT.

Tras las luchas de los sujetos trans se logró la expedición del decreto 1227 de 2015 por el cual es posible corregir el componente sexo en la cédula de ciudadanía, al respecto Andrew Aguacía, hombre transgénero miembro de “Hombres en Desorden” dijo, "este decreto nos reconoce el derecho a cambiar el sexo en los documentos sin tratarnos como personas enfermas, lo cual es un gran paso para reconocer nuestra ciudadanía, pero conocemos de primera mano que es apenas el comienzo en la lucha por la inclusión social de las personas Trans y por la garantía de nuestros derechos por parte del Estado, ya que temas como el trato diferencial en el Sistema de Salud, la definición de la situación militar, y el acceso a nivel laboral y educativo aún siguen siendo sólo un sueño para muchas personas Trans en Colombia".¹³⁰ La corrección del componente sexo en la cédula se puede ver como otro en términos de visibilidad de los sujetos trans, que ya no tienen que esperar que el sistema médico los diagnostique, dando paso a que dentro del sistema binario de correspondencia sexo/género puedan ser incluidos en las lógicas laborales mostrando su documento de identidad sin ningún tipo de temor.

¹²⁸ VERÁSTEGUI, Daniel Implicaciones Psicosociales de la Despatologización de la Disforia de Género para la Inclusión o Exclusión Social de las Personas trans en el Contexto Colombiano. Universidad Nacional de Colombia. 2014. Pág.153.

¹²⁹ ALIANZA COLECTIVO HOMBRES Y MASCULINIDADES Y COLECTIVO ENTRE- TRÁNSITOS. Trans-grediendo masculinidades. Bogotá. 2011. Pág. 10.

¹³⁰ HOMBRES EN DESORDEN; Colectivo Entre Tránsitos. Aquelarre Trans. 2015. Comunicado de prensa. Producción propia de los colectivos.

Vale la pena preguntarse ¿Cuál es entonces la trasgresión de los sujetos trans? ¿Acaso inscribirse en las lógicas de categorización de los documentos de identidad no es hacerle el juego al sistema binario? ¿La letra M en la categoría de sexo, sigue siendo una apología de la masculinidad? y entonces, ¿Qué pasa con los sujetos que no desean inscribirse en un género, sino que precisamente desean transitar por los géneros?

2.4. Conclusiones parciales

El concepto de sexo aprendido y reproducido socialmente centra la mirada y según los discursos encontrados en la lectura de los sujetos desde el sexo fenotípico, así pues, la genitalidad es el elemento primordial para la clasificación y enunciación de los cuerpos. Por otro lado, la comprensión desde la biomédica se puede decir que, cuarta las posibilidades de exploración por los géneros (femenino o masculino) como únicas posibilidades dejando en la anormalidad a los sujetos trans e intersexuales. Dicha anormalidad se funda en el miedo al reconocimiento de la diversidad, de lo diferente, de lo raro, pero lejos de pensar que por lo raro o diferente se es en consecuencia un peligro social.

La reproducción de estereotipos de género, se encuentra atravesada por el sistema familiar que acompaña al sujeto en su infancia, es así, como desde las familias se naturalizan y validan espacios de exclusión y dominación entre los sexos, siguiendo con la idea de familia y desde la lectura de discursos del sistema educativo, se siguen reproduciendo modelos familiares tradicionales conformados por sujetos heterosexuales y monógamos.

Los sujetos trans masculinos, aclaman visibilidad y en esa medida aportan desde sus experiencias de tránsitos a la humanización de los servicios sociales que debe garantizar el Estado; por otro lado, vale la pena mencionar la voluntad de los sujetos trans masculinos por construir espacios para fortalecer el tejido social, que han servido de catapulta para la emergencia de discursos que cuestionan las masculinidades y feminidades estáticas, concluyentes y monógamas. Reconocer los matices cuestiona la política, las ciencias médicas, la cultura, los medios de comunicación, la familia en sí, tensiona la estructura social desde una lectura de lo normal a lo anormal.

3. DIVERSIDAD: ENTRE VIOLENCIAS Y JUSTICIAS

3.1. Nos matan ¿A quién le importa?

El sujeto comprendido como anormal, en razón de sus orientaciones sexuales e identidades de género, ha sido históricamente objeto de diversas violencias; “tales expresiones se experimentan por medio de agresiones verbales, acoso laboral, discriminación en espacios escolares, expulsión de lugares públicos, rechazo por parte de la familia y sociedad, ocultamiento, crímenes de odio debido a la orientación sexual e identidad, agresiones físicas, burlas, estigmatización, persecución, violencia sexual como método correctivo e intimidación entre otras”¹³¹. Sin embargo, dichas expresiones contrastan con el desarrollo jurisprudencial, social y político que se ha adelantado en Colombia, en materia de libertades sexuales y de género, que reconoce y exalta los derechos y deberes que se otorgan a todo sujeto en virtud de su ciudadanía. En sintonía con esto último, los discursos circulan en torno a “la creación de condiciones y hacia la orientación de acciones de tipo económico, social, político y cultural para que, mediante la igualdad de oportunidades y la erradicación de la discriminación por orientación sexual e identidad de género, estas personas puedan ejercer sus derechos a plenitud”¹³². Así pues, esta apuesta por la justicia se consolida como una fuerza en pugna, frente a las prácticas sociales asociadas a la homofobia y la transfobia, tal como indicara Foucault, “para comprender acerca de qué son las relaciones de poder, quizá deberíamos investigar las formas de resistencia y los intentos realizados para disociar estas relaciones”¹³³

Al respecto, se dice de la homofobia que responde a diversos factores, que no será fácil de erradicar y que debe ser considerada al igual que ocurrió con la homosexualidad, como un trastorno a investigar, por estar muy poco explorado; “se han sugerido diversos orígenes de la homofobia: ya sean motivos religiosos, temor secreto de ser homosexual, envidia reprimida o la afrenta a los valores; sin embargo, falta mucho por estudiar de este fenómeno, cuyas bases encontramos a escala individual, familiar y social, en las creencias y los valores, en la ignorancia y la intolerancia; luce como un trastorno complejo, con diversos grados y expresiones”¹³⁴. La homofobia, como toda fobia, se expresa en términos de miedo, rechazo y asco, frente a los sujetos no normativos en términos de sexo y género,

¹³¹ SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. Balances y perspectivas de la política pública LGBTI 2012-2015. Bogotá. 2015. Pág. 156.

¹³² *Ibíd.* Pág. 20.

¹³³ FOUCAULT, Michel. El sujeto y el poder. Carpe Diem Ediciones. Bogotá. 1991. Pág. 57.

¹³⁴ DE LA ESPRIELLA, Ricardo. Homofobia y psiquiatría. Revista Colombiana de Psiquiatría, vol. XXXVI, núm. 4, pp. 718-735. Asociación Colombiana de Psiquiatría. Bogotá. 2007. Pág. 722.

lo que en ocasiones da lugar a prácticas extremas, como es el caso de los crímenes de odio. Entre los años 2010 y 2011 fueron asesinadas en Colombia, 280 personas pertenecientes a la comunidad LGBTI, de acuerdo con los resultados de una investigación liderada por una ONG, “un 31% de los representantes de las organizaciones LGBT consultados consideraron que la más grave amenaza a sus derechos proviene de las instituciones. El 29% de ellos hizo alusión a la discriminación de tipo sociocultural y el 22 por ciento planteó su preocupación sobre la violencia y los crímenes de odio”.¹³⁵

Otro de los aspectos que llama la atención acerca de los crímenes de odio se expresa en la dificultad para ser registrados, ya que muchos de los asesinatos a la comunidad LGBT se enuncian como crímenes pasionales, lo que para una ONG que trabaja a favor de los derechos de los sujetos con diversidad sexual y de géneros representa un motivo de denuncia ya que “muchos de los homicidios a miembros de este colectivo sean considerados por la justicia colombiana, 'a priori', como crímenes pasionales, y por ello muchos de estos quedan en la impunidad o las investigaciones judiciales no prosperan. En muchos casos ni siquiera se inician. "Es claro que no todos los homicidios de personas LGBT están motivados por la orientación sexual. Sin embargo, dada la discriminación histórica de la que ha sido objeto esta población, no se puede descartar que el móvil de muchos de ellos sea el prejuicio"”.¹³⁶

Los discursos sobre el odio y las violencias dirigidos a la población LGBTI, parecen encontrarse y tomar forma en el constructo de la discriminación; en contraposición al mismo, se entretajan las prácticas, las luchas y las estrategias por la igualdad, el reconocimiento y el posicionamiento, que emergen desde diversas fuerzas y voces; la consigna es una: el derecho a vivir una vida libre de discriminación. Así lo afirman diferentes sectores políticos y sociales; “está constitucionalmente prohibido discriminar por razón de la orientación sexual y de la identidad de género o segregar a las personas transgeneristas y transexuales, como lo han señalado numerosas instancias internacionales de derechos humanos, cuya doctrina es guía para la interpretación de los derechos fundamentales en Colombia y como se desprende de la propia jurisprudencia de la Corte

¹³⁵ DIARIO EL TIEMPO. Cuestionan trato de la Policía a comunidad LGBT. Bogotá D.C., Abril 2009. En <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3411872>

¹³⁶ DIARIO EL TIEMPO. Entre 2010 y 2011 asesinaron a 280 miembros de la comunidad LGBTI Tiempo. Bogotá D.C., Mayo 2013. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12814731>

Constitucional”¹³⁷. La discriminación que históricamente se ha asentado en diversas superficies: educativa, laboral, familiar, cultural, por mencionar algunas; es pues el objetivo al que se dirigen los discursos sobre inclusión, integridad, igualdad, protección, respecto y aceptación; es decir: el discurso de la justicia.

Las expresiones de discriminación en las diferentes superficies, han sido expuestas en diferentes documentos que bien pueden tomar la forma de denuncia, reivindicación, política pública o investigación, según sea el caso. Así pues, frente a las vulneraciones al derecho a la educación, se dice por ejemplo, que se han implementado acciones para mitigar y erradicar la discriminación de los escenarios escolares, “para facilitar la culminación del ciclo escolar de quienes fueron expulsados del sistema educativo a razón de la expresión de su sexualidad, especialmente en lo que se refiere a la identidad de género y la orientación sexual”¹³⁸, dado que la deserción escolar influirá también en las posibilidades de desempeño profesional y laboral de estos sujetos; superficies atravesadas también por la discriminación: “a esta población la afecta mucho la discriminación laboral. Las empresas prefieren, la mayoría de las veces, a un heterosexual así esté menos preparado que un LGBT”¹³⁹.

En el caso específico del sujeto hombre trans y su relación con la educación, se dice que “el sistema educativo ha sido todo un reto y más que una oportunidad ha sido una limitación para realizar una vida profesional. Experiencias al respecto son muchas, vividas en un sistema que funciona no sólo en lógica binaria sino también sexista y además homofóbica.”¹⁴⁰, para muchos de los sujetos trans masculinos permanecer en el sistema educativo es una forma de resistencia y constante tensión debido a la organización patriarcal de los escenarios educativos, al respecto investigaciones de corte investigativo indican que la escuela “resulta ser un espacio fundamental para comprender las estructuras

¹³⁷ COLOMBIA. Corte Constitucional. Sentencia T-314 de 2011. Bogotá. 2011.

¹³⁸ SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. Balances y perspectivas de la política pública LGBTI 2012-2015. Bogotá. 2015. Pág. 12.

¹³⁹ EL TIEMPO. Centro LGBT pasó a la Alcaldía y hará parte del Instituto Distrital de Participación Ciudadana. En: El Tiempo. 11 de enero de 2009. Bogotá.

¹⁴⁰ ALIANZA COLECTIVO HOMBRES Y MASCULINIDADES Y COLECTIVO ENTRE- TRÁNSITOS. Trans-greñiendo masculinidades. Bogotá. 2011. Pág. 44.

desde las cuales se mantienen los discursos discriminatorios y, a la vez, para proponer iniciativas que permitan el reconocimiento, el respeto y el disfrute de la diversidad.¹⁴¹

Continuando con la descripción y análisis de los discursos que giran alrededor del reconocimiento de las violencias sistemáticas que han vivenciado los sujetos trans es posible decir “para los/as jóvenes de la comunidad LGBTI, por otro lado, las condiciones y su construcción identitaria parte desde una posición dicotómica en la que deben optar por el anonimato y la invisibilidad o por la autoafirmación y las violencias asociadas con ésta, a pesar de las acciones jurídicas y colectivas que han permitido mayor reconocimiento y respeto por la diversidad sexual en el país.”¹⁴². De este modo para los sujetos de los sectores sociales LGBT optan por la invisibilidad o closet para continuar con su vida desde la normalidad, pues al tensionar el sistema sexo/género pueden experimentar actos de discriminación esto puede ser visto a la luz del ámbito educativo y políticas públicas al respecto investigaciones científicas dicen que “basta pensar en la poca discusión en la agenda pública e incluso académica de la relación entre violencia sexogenérica y constructos alrededor de la feminidad y la masculinidad; es decir, cómo el “ser mujer” y su taxonomía están directamente relacionados con violencias estructurales que sancionan las diferencias sexo-genéricas.¹⁴³

Se indica, sin embargo, que el primer escenario de rechazo y discriminación, muchas veces está representado por la familia, lo que incide en las oportunidades de desarrollo e inclusión de la comunidad que nos ocupa. “Un estudio realizado a principios de este año por un grupo de expertos de la universidad de San Francisco y la Universidad de Utah, sobre el rechazo de los padres de personas Lgbt, encontró que la intolerancia de los familiares aumenta las probabilidades de que los hijos sufran problemas de salud cuando adultos y cómo la falta de apoyo se expresa en depresión, abuso de drogas, intentos de suicidio y prácticas sexuales inseguras”¹⁴⁴. Se mantiene así el rol fundamental otorgado a la familia, de propender por el correcto desarrollo físico, mental y espiritual de sus miembros, lo que deberá complementarse con oportunidades sociales, políticas, culturales

¹⁴¹ SUTACHÁN, Helena Alexandra. Diversidad e interculturalidad en la escuela (proyecto finalizado) *Nómadas* (Col), núm. 43, octubre, 2015, Universidad Central Bogotá, Colombia. Pág. 270.

¹⁴² *Ibid.* Pág. 271.

¹⁴³ VIDAL-ORTIZ, Salvador; Viteri, María Amelia; Serrano Amaya, José Fernando. Resignificaciones, prácticas y políticas queer en américa latina: otra agenda de cambio social. *Nómadas* (Col), Octubre. 2014. Pág. 190.

¹⁴⁴ REVISTA SEMANA. 13 de julio de 2009. ¡Papá soy gay! Sección Vida Moderna.

y educativas, por las que el Estado debe propender, comprendiendo a este último más como garante de derechos que como titular de poder, al respecto, se afirma que “el reconocimiento pleno de estos derechos está ligado a la posibilidad de que las personas puedan expresar plenamente su sexualidad y que la misma no puede ser objeto de invisibilización o reproche, especialmente por el Estado, que tiene un deber cualificado de protección”¹⁴⁵.

Siguendo con la línea de violencias y actos de discriminación, es posible decir que los escenarios laborales siguen siendo una de las barreras a las que se enfrentan los sujetos trans, ya que “95 por ciento de las personas no tienen una condición laboral estable debido a que son excluidas por la sociedad.”¹⁴⁶, esta exclusión es en razón de la visibilidad e incomodidad que suscita las expresiones sexuales y de género no normativas; por otro lado, muchas de las sujetos trans desertan del sistema educativo al respecto la Corte Constitucional en Colombia indica que “que los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de los sectores sociales LGTBI enfrentan situaciones de discriminación, violencia, maltrato y rechazo en el ámbito escolar, por parte del estudiantado y de educadores, que carecen de formación en temas relacionados con identidades de género y sexuales, situación que a su vez genera deserción escolar”¹⁴⁷.

Las expresiones de discriminación se dice, deben ser entonces identificadas, cuestionadas y transformadas, dando lugar a prácticas de inclusión, reconocimiento, discusión y cambio social; promoviéndolas e implementándolas en las superficies históricamente atravesadas por el rechazo y el miedo a la diferencia. Para Foucault sin embargo, dichos discursos promovidos desde la institucionalidad no deben entenderse de manera desprevenida, pues “en una sociedad como la nuestra, la verdadera tarea política es criticar el juego de las instituciones [las instituciones del saber, de providencia, asistenciales] aparentemente neutras e independientes; criticarlas y atacarlas de manera que la violencia política que se ejerce oscuramente en ellas sea desenmascarada y se pueda luchar contra ellas”¹⁴⁸. De igual forma, la Corte Constitucional ha pronunciado que “la crítica situación de marginación de las transgeneristas sigue siendo muy severa, lo que las

¹⁴⁵ COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-099 de 2015. Bogotá, 2015.

¹⁴⁶ REVISTA SEMANA. Bogotá. 14.06.2015. Llámenme Johanna. Sección Vida Moderna/género. Pág. 74.

¹⁴⁷ COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia, T.141-2015. Derecho a la no discriminación por razón de orientación sexual diversa. MP. Calle María. Pág. 16.

¹⁴⁸ FOUCAULT, Michel. Dichos y escritos Vol. II. Paris: Galimard. 1994. Pág. 496.

convierte en las víctimas más representativas de la violencia por prejuicio en la sociedad que se manifiesta de múltiples formas, tales como (i) amenazas escritas o verbales; (ii) agresiones físicas; (iii) intentos de homicidio y homicidios, tanto en el hogar como en espacios públicos o abiertos al público; (iv) ejercidos por ciudadanos comunes, individualmente o en grupo; o (v) por la fuerza pública y funcionarios públicos”.¹⁴⁹

3.2. A la comunidad LGBTI se le debe hacer justicia

En el contexto de la contemporaneidad que todo lo ve, de las ciudades planificadas para todas y todos, de la diversidad religiosa, étnica, sexual y cultural, del diálogo democrático entre la ciudadanía y el poder propios del discurso liberal que marca la emergencia de la modernidad, diferentes fuentes de información llaman la atención sobre el mismo punto: las formas de discriminación provenientes de una especie de reacción homofóbica, que se ensaña de manera particular en los sujetos trans. Al respecto, algunos estudios indican que “las personas transgeneristas tienen los niveles más bajos de escolaridad [y] reportan haber sufrido discriminación o rechazo, maltrato verbal, agresión física o maltrato psicológico en el sistema educativo”¹⁵⁰. Esta situación de marginación y violencia consolida a esta población como sujeto de especial protección constitucional. Así pues, “la comunidad LGBT no es un grupo homogéneo, por lo que puede existir aceptación o rechazo de ciertos miembros de la comunidad, por ejemplo: hombres homosexuales con aspecto y actitud considerados socialmente masculinos, y discriminación y rechazo hacia quienes no tienen este comportamiento y actitud masculinas, como pueden ser las personas travestis y transexuales”¹⁵¹. Teniendo en cuenta lo anterior, los actos de discriminación se pueden entender como condiciones de sufrimiento social “como consecuencia de las barreras mencionadas, se lesionan los derechos al libre desarrollo de la personalidad, la igualdad y la educación de las personas trans que logran acceder a la educación superior.”¹⁵²

Las expresiones de discriminación y violencia se incentivan en ciertas superficies caracterizadas por sus prácticas totalizantes, como ocurre con los dispositivos carcelarios o militares, en los que las personas trans conservan su condición de anormalidad y por tanto,

¹⁴⁹ COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia, T.141-2015. Derecho a la no discriminación por razón de orientación sexual diversa. MP. Calle María. Pág. 32.

¹⁵⁰ *Ibíd.* Pág. 20.

¹⁵¹ COLOMBIA CONSTITUCIONAL. SENTENCIA. T-314 de 2011. Bogotá. 2011.

¹⁵² COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia. T.141-2015. Derecho a la no discriminación por razón de orientación sexual diversa. MP. Calle María. Pág. 20

invocan una necesidad de corrección y adaptación, que se busca a través de las violencias. Así, algunas personas trans privadas de su libertad afirman ser objeto de abusos sexuales, malos tratos y señalamientos; “los aretes, el labial, el rubor y unas cuantas pinzas para el pelo que Erick Yosimar Lastra Ortiz usaba en la cárcel de Yopal (Casanare), como parte de su identidad homosexual, terminaron siendo el motivo de burlas y discriminación por parte del personal de custodia y vigilancia de esa prisión”¹⁵³. Por otro lado, este tipo de afirmaciones corrobora una vez más, el hecho de que los términos orientación sexual e identidad de género, continúan utilizándose de manera indiscriminada dentro de los discursos que circulan, **s**

La discriminación histórica a la que se ha visto sometida la población LGBTI, denunciada, estudiada, documentada y expuesta, ha dado lugar a un acervo jurisprudencial contenido en diversas sentencias, leyes, normas y políticas públicas, que si bien reposicionan a este sector poblacional con sus necesidades específicas, no tienen la fuerza suficiente para permear otros discursos de uso corriente y afianzamiento popular, que encuentran eco en diferentes sectores sociales, políticos y religiosos. Al respecto la Corte Constitucional ha desarrollado acciones que permitan reconocer las violencias sistemáticas en muchas ocasiones la discriminación a la que es sometida una persona no se manifiesta de manera puntual en un solo episodio, sino que opera a través de múltiples y sutiles mecanismos de segregación y exclusión que acontecen ante la mirada de otras personas y, en su conjunto, configuran un “escenario de discriminación”.¹⁵⁴

Sobre la base de la “impopular popularidad” de las manifestaciones sexuales y de género se afina una paradoja profunda. El comportamiento cotidiano de hacer decir al cuerpo, de manifestar mediante la denuncia, de reclamar estadísticamente un lugar en las formas de violencia, de movilizarse para alcanzar un lugar en el orden social, pone en la escena la vida plena de las personas transgénero. “Cabe señalar que este tema es se mantiene oculto e inexplorado por la misma población trans, y ello no solo depende de ellos y ellas sino también de un gran estigma impuesto por la sociedad el cual se basa en

¹⁵³ DIARIO EL TIEMPO. Corte constitucional protege derecho de preso gay a usar maquillaje. Junio 16 de 2011. Pág. 1.

¹⁵⁴ COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia.T.141-2015. Derecho a la no discriminación por razón de orientación sexual diversa. MP. Calle María. Pág. 29

hablar de sexualidades heterosexistas, binarias, de la dominación y sumisión de los cuerpos que no operen bajo las expresiones machistas .”¹⁵⁵

Hay una exposición del cuerpo y del sujeto que se objetiva, incluso, en las acciones violentas o discriminatorias documentadas. Incluso en espacios altamente controlados como las cárceles, esta dinámica se reproduce tal cual como en el exterior. Esto está recogido en la otra cara del asunto; vistas con detenimiento, buena parte de los datos y relatos son expuestos en la literatura jurídica o periodística que destaca, e incluso intenta proteger, estas manifestaciones de la diversidad humana.

Así pues, en diversos discursos se reconoce la diversidad, pero en la práctica se mantienen las acciones discriminatorias y violentas. Algo ocurre en el fondo del asunto que permite la convivencia de esta paradoja. En principio, hay un cuerpo que se expone, se hace visible y es objeto de todas las formas de control, tras el riesgo asumido. En este sentido, el sujeto trans tiene una mayor propensión a ser objeto de violencias, pues la exposición de su opción de género y vida es aún más evidente. Es necesario entonces, hablar del cuerpo. En segundo lugar, está el derecho, y las formas encontradas para proteger: lugar del incumplimiento en la práctica, pero también de la visibilización del sujeto trans por vía de la sustentación en los fallos y sentencias encaminadas a la protección de derechos fundamentales para esta población, esto es, la construcción del discurso jurídico. Finalmente están esos soportes del derecho, los saberes de los que se vale y que lo alimentan para sustentar una u otra posición generalizable frente a las acciones jurídicas individuales. Son estas, tres manifestaciones de las prácticas discursivas que sostienen la paradoja de la relación violencia y justicia frente al sujeto trans.

Inclusión, discriminación, identidad sexual, libertades y derechos, dignidad humana e interseccionalidad, constituyen pues algunas de las categorías propias del andamiaje del derecho con el cual se trata de abarcar al sujeto transgénero. Sobresalen aquí dos elementos; por un lado, el discurso del derecho liberal y la protección del sujeto, y por otro, la enunciación del sujeto trans como vulnerado y vulnerable. “

En Colombia, las acciones jurídicas a favor de los derechos de la población en cuestión, parecieran apelar tanto a la institucionalidad protectora, como a las luchas

¹⁵⁵ ALIANZA COLECTIVO HOMBRES Y MASCULINIDADES Y COLECTIVO ENTRE- TRÁNSITOS. Trans-greñiendo masculinidades. Bogotá. 2011. Pág. 40.

sociales, sin embargo, se concuerda con Foucault en que “es necesario oponerse a la división de tareas que con mucha frecuencia nos proponen: a los individuos les corresponde indignarse y hablar; a los gobiernos reflexionar y actuar. Es verdad que a los buenos gobiernos les gusta la santa indignación de los gobernados, con tal de que se quede en algo lírico. Es preciso darse cuenta de que con mucha frecuencia son justamente los gobernantes los que hablan, quienes únicamente pueden y quieren hablar”¹⁵⁶. Se destacan dentro de dichas acciones jurídicas: el matrimonio igualitario, los derechos patrimoniales, la adopción, el cambio de nombre y sexo en los documentos de identidad, y los derechos a la educación y a la salud derecho a la salud. Estos logros son reconocidos y valorados por la comunidad LGBTI, que percibe una sensación de justicia; “la posibilidad de modificar el sexo en el Registro Civil es un paso para el afianzamiento de nuestra autonomía, evidencia el poder de decisión que tenemos las personas Trans sobre nuestra propia identidad”¹⁵⁷.

Por otro lado, las resistencias de los movimientos trans femeninos han permitido conocer las luchas encarnadas en sus cuerpos y desde las cuales se han desarrollado acciones de reivindicación políticas “las voces de lideresas trans dejan entrever una politización del cuerpo que busca visibilidad, autonomía y un lugar sociocultural a partir de la experiencia íntima e individual que se vuelca en reivindicación pública, y se constituye en política corporal inscrita en las políticas.”¹⁵⁸.

3.3. Cuerpos trans, cuerpos límite

Los discursos sobre masculinidades trans se tejen primordialmente alrededor de los constructos de identidad, sexo y género, y por tanto, atañen necesariamente al cuerpo, “hay un sujeto trans (...) que trasciende hacia lo público para impugnar asuntos relacionados con un cuerpo que bordea los límites del orden corporal predominante. De entrada, hacen explícito que la exclusión percibida se relaciona intrínsecamente con la modificación de su cuerpo en un sentido no previsto por la norma sociocultural de género”¹⁵⁹. El trans se subjetiva desde la proyección pública de su cuerpo mismo, y recibe la lectura que la valoración del entorno le endilga como un ejercicio de control, de

¹⁵⁶ FOUCAULT, Michel. La vida de los hombres infames. Editorial Altamira . Argentina. 1991. Pág.211.

¹⁵⁷ HOMBRES EN DESORDEN; COLECTIVO ENTRE TRÁNSITOS. AQUELLARRE TRANS. 2015.

Comunicado de prensa. Producción propia de los colectivos.

¹⁵⁸ ROMERO, Tatiana A. Cuerpos en resistencia: experiencias trans en ciudad de México y Bogotá. Nómadas (Col), núm. 44, abril. de 2016. Bogotá. Pág. 275.

¹⁵⁹ ESCOBAR, Manuel Roberto. La politización del cuerpo: subjetividades trans en resistencia En: Revista Nómadas – Universidad Central. Vol.38. Abril de 2013. Bogotá. Pág. 134.

sujeción, como lo indica Foucault, “los individuos sobre los que se ejerce el poder pueden ser el lugar de donde se extrae el saber que ellos mismos forman y que será retranscrito y acumulado según nuevas normas; o bien pueden ser objetos de un saber que permitirá a su vez nuevas formas de control”¹⁶⁰. No obstante, es desde allí, el escenario de lo público, desde donde construye su supervivencia social; “en sus diversas salidas, predomina en la subjetividad contemporánea la resistencia a la sujeción, en particular a los componentes modernos más prominentes y a sus construcciones (...) En contra de estos dispositivos se estimulan en la actualidad las fuerzas que inquietan esta constitución antropológica de la modernidad. Estas potencias, provenientes de la actividad subjetiva, concurren en el campo de batalla en que se ha constituido el cuerpo contemporáneo en todas las dimensiones que abarca en la actualidad como terreno destacado de la actividad subjetiva, desde la anatómica y sensorial, hasta la genética y afectiva”¹⁶¹.

En esta línea de análisis, los regímenes de inclusión-exclusión social se dirigen a las personas no sólo por razones de género, trátense de mujeres, hombres o personas transgeneristas. Vale destacar que aquí, como la lectura fenomenológica del cuerpo no encuentra un lugar de potencia y enunciación, pues las vulneraciones son efectivas no sólo en el cuerpo en acción, ahí donde se expresa como fenómeno concreto, medio y fin de la interacción, sino en las prácticas discursivas, en los límites lingüísticos que se construyen, en los dispositivos que se hacen visibles (normas, violencias, manifestaciones institucionales, etc.), y que tienen una construcción histórica, contextualizada. Por ejemplo, la enunciación de los cuerpos trans, trasgreden las normas, lo establecido y lo esperado socialmente “Nosotras no nacimos en el cuerpo equivocado, solamente nacimos en la sociedad equivocada”.¹⁶²

Así pues, la misma construcción de género puede convertirse en un dispositivo que, si bien permite un punto de fuga a la hora de reivindicar la diferencia; su irrupción, su entrada en escena, en últimas su emergencia con el mundo trans, en la medida en que es mediada por expresiones de un cuerpo al borde, pueden conllevar a la reproducción de prácticas machistas como la alternativa para aminorar los impactos de la ruptura, lo cual

¹⁶⁰ FOUCAULT, Michel. La verdad y las formas jurídicas. 2011. Barcelona: Gedisa. Pág. 143.

¹⁶¹ PEDRAZA, Zandra. “La tarea subjetiva”. En: Actualidad del Sujeto: conceptualizaciones, genealogías y prácticas / Alejandro Sánchez Lopera [et ál.] Escuela de Ciencias Humanas. Bogotá: Universidad del Rosario. 2010. Pág. 15.

¹⁶² EL TIEMPO. El ‘ángel’ de las mujeres ‘trans’ en las cárceles de Bogotá. El Tiempo. Bogotá D.C., Noviembre 2013. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13185596>.

permite “intuir que cuando las vivencias de tránsito se viven en contextos de mucha hostilidad, éstos terminan por llevar a muchos hombres trans a construir sus identidades masculinas en espacios de fuerte impacto social que los encaminan a reproducir muchas veces, relaciones de dominación y masculinidades patriarcales y hegemónicas para poder, de alguna manera, enfrentarse a situaciones adversas”¹⁶³.

Esta situación no es ajena a la conjunción de prácticas protectoras a las que interpela el sujeto trans, en aras de propiciar un diálogo menos hostil con el entorno, de moverse estratégicamente hacia los canales de evasión que la misma sociedad le provee: esos lugares donde las formas de vida tienen ya una producción discursiva propia, porque legitiman unas prácticas controladas. “Es así como el cuerpo trans altera el orden social hiper-parodiando la masculinidad o feminidad, a la vez que se inscribe en la institucionalidad patriarcal para reclamar una identidad y un cuerpo propio, por ejemplo apelando a políticas públicas de reconocimiento e inclusión de la diferencia”¹⁶⁴.

Al cuerpo corresponde la materialidad de la cultura, es éste el espacio de inscripción de las prácticas, el motivo de las narrativas, el lugar de construcción del discurso, particularmente anclado en la dimensión estética. Aquí se inscribe también la mercantilización de la presencia corporal, la imagen fetiche, la reproducción del binomio sexo/género en su estructura más tradicional, con un amplio sentido de visualidad que parece ocultar otras formas de redefinición del cuerpo. “Existe, entonces, una subordinación del cuerpo a una estructura visual, es decir, a un orden que encadena de manera sistemática aquello que se experimenta como incontrolable, y, por ende, como una experiencia corporal desglosada. La forma que toma este encadenamiento no sigue una pauta natural ni es igual para todas las personas.”¹⁶⁵.

Los discursos alrededor de los cuerpos trans enarbolan en este sentido, prácticas de reivindicación y resignificación, “los grupos interesados, en este caso los de defensa de derechos LGBTI, convierten el debate social en una controversia pública que debe resolverse en el ámbito jurídico, y al hacerlo, incorporan diferentes actores a la discusión,

¹⁶³ ALIANZA COLECTIVO HOMBRES Y MASCULINIDADES Y COLECTIVO ENTRE- TRÁNSITOS. Trans-grediendo masculinidades. Bogotá. 2011. Pág. 34.

¹⁶⁴ ROMERO R, Tatiana A. Cuerpos en resistencia: experiencias trans en ciudad de México y Bogotá Revista Nómadas (Col), núm. 44, abril, 2016. Editorial: Universidad Central - IESCO. Bogotá, D. C. AÑO: 2016. pág. 274.

¹⁶⁵ MÖLLER G, Natalia. Dentro de ella: representación científica y placer sexual. En: Revista Nómadas, núm. 38, abril de 2013. Pág. 55.

como lo son la Corte y los expertos en psicología”¹⁶⁶. Se busca la legitimación de la exposición corporal, del tránsito estético, en el refugio de discursos socialmente legitimados, entre otros, la psicología y el derecho han hecho parte de estas narrativas que le permiten a la sociedad dominar esa materialidad corporal desafiante del orden, de modo que, “los expertos en psicología, como actores de la controversia, produjeron retóricas y repertorios dirigidos a estabilizar la aceptación o el rechazo de la adopción gay, sin que pueda decirse que lograran llegar a un consenso sobre el asunto”¹⁶⁷. Por otro lado, activistas LGBT dicen “que el Ministerio de Salud y

Protección Social desconoce los mencionados derechos fundamentales al no incluir en el Plan Obligatorio de Salud “los servicios médicos necesarios para que las personas transgénero [puedan] alcanzar el ideal femenino o masculino” que desean”¹⁶⁸. De esta manera queda en evidencia que el sistema de salud aún no cuenta con atención especializada para abordar las particularidades de los cuerpos de los sujetos trans, dejándolos desprotegidos y vulnerados. Así pues, “si bien no se trata de un desorden, su condición necesita de cuidado médico apropiado para hacer efectivos sus derechos a la identidad y a la salud de manera integral.”¹⁶⁹

Ahora bien, se pueden explorar algunos elementos en la historia que permitan identificar, en esta nueva emergencia de un sujeto, cuál fue su antecedente de proscripción. La profusión discursiva que busca reivindicar los asuntos LGBTI, pese a las acciones de discriminación, quizá tenga lugar porque durante mucho tiempo los dispositivos de control fueron mucho más estrictos. “Los mojones de la identidad moderna latinoamericana echaron sus cimientos en momentos y engranajes sociales diferentes de aquellos que se han señalado como principales para los países centro-europeos. En Hispanoamérica, donde se han estudiado especialmente los que se rigieron en el siglo XIX como parte de la estructura poscolonial propia de las repúblicas en proceso de creación y consolidación, se destacan

¹⁶⁶ MORENO, Paola. Producción de evidencia psicológica en el debate jurídico sobre adopción gay en Colombia. Bogotá. Universitas Psychologica. Volumen. 13 No. 2. 2014. Pág. 1935.

¹⁶⁷ *Ibíd.* Pág. 1936.

¹⁶⁸ COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-771/13. Modificaciones al interior del lenguaje médico para asegurar el derecho a la salud y a la identidad de las personas Trans, autoriza cirugía de mamoplastía de aumento y cambio de sexo. MP. Calle María. Pág. 4.

¹⁶⁹ *Ibíd.* Pág. 27.

algunos modelos que sirvieron para dar fundamento a identidades que mermarían, casi hasta la asfixia, la actividad subjetiva durante este periodo”¹⁷⁰.

En este sentido, la extrañeza, el asombro, el rechazo, la intolerancia y finalmente la violencia, encontraron lugar tras la explosión de estos modos de subjetivación que durante mucho tiempo fueron reprimidas. Más aun después de ese momento liminal de finales de los años 80s, cuando diferentes manifestaciones encuentran su lugar de procedencia en el contexto de la ruptura generada por la Constitución de 1991, momento que no solo permite la irrupción de una nueva ciudadanía, “sino que toma como blanco tramas de sus subjetivaciones en relación con la clase social, el orden étnico-racial, el ciclo vital, la generación, la orientación sexual, las creencias religiosas, la condición o no de discapacidad, la situación o no de desplazamiento, entre otras”¹⁷¹. Convergen aquí, diferentes elementos de la vida social que se visibilizan por vez primera, sin que antes hubiesen dejado de estar.

Así pues, el sujeto trans masculino objetivado y subjetivado desde diversos saberes-poderes, se consolida tanto como sujeto jurídico, tanto como sujeto disciplinario, como lo señalara Foucault, “de esa oscilación entre el individuo jurídico, instrumento ideológico de la reivindicación del poder, y el individuo disciplinario, instrumento real de su ejercicio material, de esa oscilación entre el poder que se reivindica y el poder que se ejerce, nacieron la ilusión y la realidad de lo que llamamos hombre”¹⁷², pero también las posibilidades de resistencia y acción frente a otras acciones.

3.4. Conclusiones parciales

Si bien la comunidad LGBTI ha sido objeto de violencias múltiples y sistemáticas, estas parecen recrudecerse frente a la población trans, que enfrenta escenarios de discriminación en las diferentes superficies de su vida: familiar, escolar, profesional, laboral y de salud, por mencionar las más importantes. Esta situación se ha enfrentado fundamentalmente desde dos aristas: los movimientos sociales de reivindicación y defensa

¹⁷⁰ PEDRAZA, Zandra. “La tarea subjetiva”. En: Actualidad del Sujeto: conceptualizaciones, genealogías y prácticas / Alejandro Sánchez Lopera... [et ál.] Escuela de Ciencias Humanas. Bogotá: Universidad del Rosario. 2010. Pág. 15.

¹⁷¹ GARCÍA, Carlos, MUÑOZ, Darío. “Devenir de una perspectiva relacional de género (y cultura). En: Revista Nómadas – Universidad Central. Vol.30. Abril de 2009. Pág. 136.

¹⁷² FOUCAULT, Michel. El poder psiquiátrico. México. Fondo de Cultura Económica. 2000. Pág. 80

de los derechos humanos y la institucionalidad, a través de la formulación de normativas y políticas públicas, que tienden a beneficiar a esta población históricamente marginada.

La discriminación a la población LGBTI han sido tan fuerte y documentada, que específicamente se ha establecido una categoría para nombrarla. A nivel general se le conoce como homofobia, y a nivel particular, a dado en llamarse transfobia.

De allí que haya sido necesario exigir a través de sentencias y otros mecanismos jurisprudenciales; la protección, prevención y garantía de derechos a esta población, lo que debe permear todos los ámbitos de su vida, permitiendo su libre desarrollo, sin discriminación en razón de sus orientaciones sexuales o identidades de género.

Los cuerpos trans, son cuerpos límites que transitan entre una y otra frontera, cuestionando, resignificando y replanteando lo que se dice. Movilizan y transforman los discursos, pues siempre están dando de qué hablar.

A MODO DE CODA

Este proceso investigativo posibilitó el recorrido por las estaciones que demarcaron la ruta de nuestra investigación, cada una de ellas contribuyó a definir los conceptos centrales del problema y el tema, los elementos que lo justifican, la perspectiva desde la cual se abordó y los elementos metodológicos propios de la perspectiva genealógica propuesta por Michel Foucault. Vale la pena aclarar que nuestro proceso fue concebido como un viaje con múltiples paradas, para recargar y también para complejizar el camino, cuyo recorrido nos ha hecho sujetos diferentes.

- Primera estación: Desenmarañando el nudo

Primero que todo partimos de la importancia que tuvo para nosotros compartir las preguntas, inquietudes y reflexiones iniciales desarrolladas, para la inscripción al programa de Maestría en Desarrollo Educativo y Social. A partir del ejercicio fue posible evidenciar que los tres veníamos con la intención de investigar alrededor de los cuerpos, los géneros y las subjetividades de diversos individuos que incomodan lo “establecido” y “esperado” socialmente. De allí, surgió la primera claridad de investigación, que consistió en la definición de dos categorías centrales a investigar: cuerpo y género. Ahora, lo que faltaba

era definir un sujeto que conversara con dichas categorías, para ello, contemplamos varias posibilidades (mujeres, trans, privados de la libertad, jóvenes y personas con discapacidad); fueron un sinnúmero de encuentros, negociaciones, debates y reflexiones que nos llevaron a definir finalmente la población a la que nos queríamos acercar: sujetos con experiencias de vida trans. Para ello, nos planteamos entonces identificar las fuerzas que intervienen en la construcción de los discursos, que circulan alrededor de las corporalidades que transgreden el sistema sexo/género, desde el cual se categoriza y clasifica a los sujetos según su genitalidad. Desde esta definición, se hace necesario aludir a las luchas emprendidas por los sujetos trans, sin desconocer el papel de las luchas feministas en estos procesos.

- Segunda estación: el problema

Luego de definir los conceptos o categorías orientadoras de la investigación, continuamos nuestro viaje por cientos de documentos, bases de datos, libros y bibliotecas para construir nuestro estado del arte. En esta parada pudimos acercarnos a investigaciones académicas y científicas, que combinaban de diversas maneras los conceptos: cuerpo, masculinidades, trans y género. Dentro de dicho proceso seleccionamos alrededor de 60 producciones escritas en las que pudimos identificar las siguientes características: 1. Investigaciones de corte etnográfico que centraban las tensiones en las relaciones vividas por mujeres transgeneristas; 2. Patologización y violencias médicas experimentadas en los cuerpos trans; 3. Relacionamiento de las identidades de género trans femeninas con la peligrosidad, infección por VIH, consumo abusivo de sustancias psicoactivas, entre otras; y 4. Vacío de conocimiento alrededor de las trans masculinidades en Colombia y Bogotá; este último punto fue el que nos permitió construir series de interrogantes como: ¿Por qué en las investigaciones revisadas no se nombra a los hombres trans? ¿Dónde circulan los discursos de hombres trans? ¿Cuáles son las tensiones de vida de los hombres trans? ¿Cuáles son las luchas y resistencias vividas por hombres trans? ¿A qué se debe la ausencia de discursos sobre hombres trans en buena parte de la producción académica? ¿Qué son las masculinidades trans? Sin duda cualquiera de estas preguntas podría corresponder a investigaciones distintas, pero para nuestro caso en particular, decidimos que ante la ausencia de información sobre el tema trans masculino, era importante contribuir con las comprensiones sobre el particular a partir de nuestro objetivo general que es el de realizar un análisis de los

discursos sobre masculinidades en hombres trans en Colombia y su configuración, en los contextos social y educativo, entre 2007 y 2015.

-Tercera estación: Las conversaciones y transformaciones encontradas

Las categorías sexo-género han sido desbordadas por las múltiples realidades y experiencias de vida de los sujetos con orientaciones e identidades sexuales diversas, en ese sentido es una tarea de la ciencias sociales, de las organizaciones de base y de los diseñadores de política pública, empezar a repensar el tema y a trabajar en la construcción de nuevas perspectivas teóricas que complejicen la reflexión y abarquen de manera precisa las particularidades de estas poblaciones que han pretendido fusionarse en el gran acrónimo LGBTI, en el que, tal como indican algunos sectores, se precisaría incluir un alfabeto entero que no terminaría de abarcar todas las posibilidades de transitar entre los sexos-géneros.

Algunos de los fenómenos asociados a estas categorías, no han sido siquiera nombrados, por lo que no es posible hablar de los mismos sin recurrir a concepciones vagas y generales, que desdibujan y confunden las vivencias e identidades de los sujetos con experiencias de sexo-género diversas. De allí, la imprecisión que se mantiene en diferentes ámbitos, con respecto a la orientación sexual y la identidad de género, que nombra indiscriminadamente a los sujetos no heterosexuales y a aquellos con experiencias de vida trans, como *personas gay*.

Los homosexuales gozan pues de cierto reconocimiento social, que se ha construido a partir de fuertes tensiones como de contradicciones y sobre reivindicaciones sociales y triunfos legales, que sin embargo, no implican su aceptación en el cuerpo social; por tanto sus cuerpos, expresiones y presencia, continúan incomodando y dando de qué hablar. Los sujetos trans, en especial los hombres, apenas si se vislumbran en este sector de la población; son pequeños destellos que hacen pensar en otras opciones posibles, de las que se empieza a hablar, pero con mucha inseguridad y ambivalencia frente a lo que se dice. Son así, sujetos en etapa de emergencia, cuya existencia apenas se sospecha.

La perspectiva arqueológica-genealógica permite, en ese sentido, recabar en los discursos pequeñas fisuras que dan cuenta de bocetos iniciales e intuiciones para el abordaje de los sexos-géneros. Desde allí, se hace posible la recuperación de vestigios, que

se conforman como verdaderas piedras preciosas, que tejidas y amalgamadas dan lugar a la arquitectura del hombre trans, siempre maleable, nunca estático. Por tanto, es también desde allí, desde donde se posibilita la desnaturalización, de una comprensión lineal que se ha construido desde diferentes dominios y que de manera un tanto simplista, reduce la experiencia trans a unos pocos y secuenciales pasos, resumidos así: 1. Se me ha asignado un sexo al nacer – 2. Me siento incómoda con esa decisión – 3. Me identifico con el género opuesto – 4. Me hormono – 5. Me opero – 6. Soy feliz.

Sea pues, este primer ejercicio genealógico una condición de posibilidad más, de tantas otras potenciales, para continuar tejiendo y conectando, los discursos y las prácticas de un fenómeno que recién se atisba y del que aún hay muchas cosas por decir.

BIBLIOGRAFÍA

ALIANZA COLECTIVO HOMBRES Y MASCULINIDADES Y COLECTIVO ENTRE-TRÁNSITOS. Trans-grediendo masculinidades. Bogotá. 2011.

ARIZA-SOSA, Gladys; GAVIRIA, Silvia; GELDRES-GARCÍA, Denis; VARGAS-ROMERO, Rosamarina. Hombres cuidadores de vida: formación en masculinidades género-sensibles para la prevención de las violencias hacia las mujeres en Medellín. En: Revista Colombiana de Psiquiatría. 2015. Vol. 44. No. 2. Pp 106-114.

BENAVIDES, Luisa. Tránsitos en curso. Bogotá: USAID. 2011.

BORDER-LINE, N. Divas, tacones y pelucas: performance, teatralización, dramaturgia y puesta en escena del cuerpo y el género en sujetos trans. Universidad de Antioquia, Medellín. 2011.

BUQUET, Ana Gabriela. El Orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria. En: revista Nómadas. Abril, 2016. Número 44. P.p. 27-43.

CABRERA, Marta. VARGAS, Liliana. Transfeminismo, decolonialidad y el asunto del conocimiento: algunas inflexiones de los feminismos disidentes contemporáneos. En: Universitas Humanística. Julio a Diciembre de 2014. No. 78, pp. 19-37.

CAMPO A, Herazo E, Oviedo HC. Sustantivos para definir homofobia. Rev Cienc Salud. 2013;11(3).

CASTRO, Edgardo. El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores. Universidad Nacional de Quilmes. Quilmes. 2004.

COLECTIVO ENTRE TRÁNSITOS. Universo pedagógico. Guía práctica para talleres con perspectiva de género y experiencia de vida trans. 2015.

COLL-PLANAS, Gerard. La voluntad y el deseo. Barcelona. Editorial Egales. 2009.

COLOMBIA CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Sentencia. T-622/14. Estados intersexuales. MP. Pretelt, Ignacio. Pág. Tomado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/t-622-14.htm>

COLOMBIA, CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-141 de 2015. Derecho a la no discriminación por razón de orientación sexual diversa. MP. Calle María. 2015.

COLOMBIA, CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-771 de 2013. Modificaciones al interior del lenguaje médico para asegurar el derecho a la salud y a la identidad de las personas Trans, autoriza cirugía de mamoplastia de aumento y cambio de sexo. MP. Calle María. Bogotá.

COLOMBIA, CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-918 de 2012. Derecho a la identidad sexual. MP. Palacio, Jorge. 2012.

COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-099 de 2015. Bogotá, 2015.

COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-314 de 2011. Bogotá. 2011.

COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia. T-622 de 2014. Estados intersexuales. Bogotá, 2014.

DE LA ESPRIELLA, Ricardo. Homofobia y psiquiatría. Revista Colombiana de Psiquiatría, vol. XXXVI, núm. 4, pp. 718-735. Asociación Colombiana de Psiquiatría. Bogotá. 2007.

EL TIEMPO. Corte constitucional protege derecho de preso gay a usar maquillaje. Junio 16 de 2011.

EL TIEMPO. Cuestionan trato de la Policía a comunidad LGBT. Bogotá D.C., Abril 2009. En <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3411872>

EL TIEMPO. Entre 2010 y 2011 asesinaron a 280 miembros de la comunidad LGBT. El Tiempo. Bogotá D.C., Mayo 2013. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12814731>

EL TIEMPO. Centro LGBT pasó a la Alcaldía y hará parte del Instituto Distrital de Participación Ciudadana. En: El Tiempo. 11 de enero de 2009. Bogotá.

EL TIEMPO. El 'ángel' de las mujeres 'trans' en las cárceles de Bogotá. El Tiempo. Bogotá D.C., Noviembre 2013. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13185596>

EL TIEMPO. Entre 2010 y 2011 asesinaron a 280 miembros de la comunidad LGBT. Bogotá D.C., Mayo 2013. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12814731>

EL TIEMPO. Procurador calienta debate sobre adopción por parejas gay. En: El Tiempo. 24 de abril de 2009. Bogotá.

ESCOBAR, Manuel Roberto. La politización del cuerpo: subjetividades trans en resistencia En: Revista Nómadas – Universidad Central. Vol.38. Abril de 2013. Pág. 134

FOUCAULT, Michel. Dichos y escritos Vol. II. Paris: Galimard. 1994.

FOUCAULT, Michel. El poder psiquiátrico. México. Fondo de Cultura Económica. 2000.

FOUCAULT, Michel. El sujeto y el poder. Carpe Diem Ediciones. Bogotá. 1991.

FOUCAULT, Michel. Historia de la sexualidad 1- La voluntad del saber. España. Siglo Veintiuno. 1998.

FOUCAULT, Michel. La arqueología del saber. Siglo XXI Editores. Buenos Aires. 1988

FOUCAULT, Michel. La verdad y las formas jurídicas. Barcelona: Gedisa. 2011.

FOUCAULT, Michel. La vida de los hombres infames. Editorial Altamira. Argentina. 1991

FOUCAULT, Michel. Los anormales. México. Fondo de Cultura Económica. 2000.

FOUCAULT, Michel. Nietzsche, la genealogía, la historia. Valencia: Editorial Pre-Textos. 2014.

FOUCAULT, Michel. Tecnologías del yo. Barcelona. Editorial Paidós. 1990.

FOUCAULT, Michel. Vigilar y castigar. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. 2002.

GARCÍA Dauder, S., Gregori, N. & Hurtado, I. Usos de lo psicosocial en la investigación y tratamiento de las intersexualidades/ DSD. Edición especial 2015. En: Universitas Psychologica, Vol. 14. No. 5. Pp. 1649-1666.

GARCÍA, Carlos, MUÑOZ, Darío. “Devenir de una perspectiva relacional de género (y cultura). En: Revista Nómadas – Universidad Central. Vol.30. Abril de 2009

GARCÍA-Becerra, A. Cuerpos trans y transformaciones socio culturales. En: Actas del primer encuentro latinoamericano de investigadores sobre cuerpos y corporalidades en las culturas. Investigaciones en artes escénicas y performáticas. Bogotá. (2012)

GAVIRIA, Silvia. ALARCÓN, Renato. Psicopatología y género: vision longitudinal e histórica a través del DSM. Revista Colombiana de Psiquiatría, vol. XXXIX, núm. 2, pp. 389-404. Bogotá. 2010.

HALBERSTAM, Judith. Masculinidad femenina. Barcelona.: Editorial Egales. 2008.

HINCAPIE, Alexander. Revisiones críticas al concepto de género. Apuntes para la teoría social contemporánea. En: Universitas Humanística. Enero a Junio de 2015. Vol. 79, No. 79. Pp. 15-40.

HOMBRES EN DESORDEN; COLECTIVO ENTRE TRÁNSITOS. Aquelarre Trans. Comunicado de prensa. Producción propia de los colectivos. 2015.

LINARES, Andrea. No creo que niños se vuelvan gays porque se les dicte un taller LGBT. En: El Tiempo. Sección: Vida de hoy. Bogotá. 10 de febrero de 2012.

LOSADA, Camilo Pedagogías decoloniales y cocuidado: un aporte en la reconstrucción y restitución de la memoria colectiva de hombres transgénero de la organización social hombres en desorden, Colombia, Universidad Pedagógica Nacional. 2016.

MARTÍNEZ, Olga Lucía. Así vive un niño atrapado en cuerpo de niña, en medio de un ambiente de intolerancia. En: El Tiempo. Junio 30 de 2007. Bogotá.

MÖLLER GONZÁLEZ, Natalia. Dentro de ella: representación científica y placer sexual. En: Revista Nómadas, núm. 38, abril de 2013. Pág. 55.

MORENO, Paola. Producción de evidencia psicológica en el debate jurídico sobre adopción gay en Colombia. Bogotá. Universitas Psychologica. Volumen. 13 No. 2. 2014.

PEDRAZA, Zandra. “La tarea subjetiva”. En: Actualidad del Sujeto: conceptualizaciones, genealogías y prácticas / Alejandro Sánchez Lopera [et ál.] Escuela de Ciencias Humanas. Bogotá: Universidad del Rosario. 2010.

PULECIO, José Mauricio. Desafíos de la diversidad sexual a la teoría política contemporánea. En: Pensamiento jurídico. Septiembre a Diciembre de 2009. No. 26.p.p. 277-289.

QUIROZ, Francisco. PINEDA, Javier. Subjetividad, identidad y violencia: masculinidades encrucijadas. En: Univeristas Humanística. Enero a Junio de 2009. Vol. 67, No.67. pp. 81-103.

RED DISTRITAL DE HOMBRES TRANS BOGOTÁ (S.f). Comunicado inconformidad evento ACOME. Bogotá.

RED DISTRITAL DE HOMBRES TRANS BOGOTÁ. Comunicado Primer encuentro distrital sobre transformaciones corporales. Bogotá. 2016.

REVISTA SEMANA. Los machos en peligro.31 de mayo de 2010 Sección Vida Moderna / Contaminación.

REVISTA SEMANA. ¡Papá soy gay! Sección Vida Moderna (s.f).

REVISTA SEMANA. Matrimonio homosexual inevitable y justo. Sección política.

REVISTA SEMANA. Bogotá. 14.06.2015. Llámenme Johanna. Sección Vida Moderna/género.

REVISTA SEMANA. De género dudoso. 24 de agosto de 2009. Sección Gente.

REVISTA SEMANA. El cerebro homosexual. Bogotá, 15 de diciembre de 2008. Sección Vida moderna/ Hechos del año.

REVISTA SEMANA. Ellas salen del closet. 9 de diciembre de 2013. Sección Vida moderna/sexualidad.

REVISTA SEMANA. Hombre embarazado. Bogotá. 31 de marzo de 2008. Sección Gente/Identidad.

REVISTA SEMANA. Perdieron los machos. Bogotá, 13 de agosto de 2007. Sección: Sexualidad.

REVISTA SEMANA. Un gran paso. Bogotá 2 de febrero de 2009. Sección Igualdad.

ROMERO Rodríguez, Tatiana A. Cuerpos en resistencia: experiencias trans en ciudad de México y Bogotá. EDITORIAL: Universidad Central - IESCO. CIUDAD: Bogotá, D. C. AÑO: 2016. NÚMERO DE PÁGINAS: 245 Nómadas (Col), núm. 44, abril, 2016.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. Balances y perspectivas de la política pública LGBTI 2012-2015. Bogotá. 2015.

SUTACHÁN, Helena Alexandra. Diversidad e interculturalidad en la escuela (proyecto finalizado). En: Revista Nómadas (Col). No. 43. Octubre de 2015, Universidad Central Bogotá, Colombia. P.p 269-271.

VERÁSTEGUI, Daniel Implicaciones Psicosociales de la Despatologización de la Disforia de Género para la Inclusión o Exclusión Social de las Personas trans en el Contexto Colombiano. Universidad Nacional de Colombia (2014).

VIDAL-ORTIZ, Salvador; Viteri, María Amelia; Serrano Amaya, José Fernando; (2014). RESIGNIFICACIONES, PRÁCTICAS Y POLÍTICAS QUEER EN AMÉRICA LATINA: OTRA AGENDA DE CAMBIO SOCIAL. Nómadas (Col), Octubre-Sin mes.